



Concejo Municipal

ACTA ORD. N°12.-

SESIÓN ORDINARIA N°12/2019.-

En Osorno, a 09 de ABRIL de 2019, siendo las 15.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°11 de fecha 02 de ABRIL de 2019.
2. ORD.N°395 DEL 02.04.2019. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto municipal.
3. ORD. N°688 DEL 04.04.2019. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes RESTAURANT COMERCIAL DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de ERNA MARGOT CATALAN CAMINO, R.U.T. N°6.637.773-3, para local ubicado en calle Casanova N°990, Osorno.
4. ORD. N°110 DEL 01.04.2019. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para comprometer financiamiento para los gastos de operación y mantención anuales, del proyecto "Construcción Parque Hott Osorno", código BIP 30123182-0, por la suma total anual de \$362.594.832.- de acuerdo al desglose indicado en el ordinario citado.
5. MEMO. N°104 DEL 19.03.2019. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°33 DEL 19.03.2019. COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°06/2019, ID N°2308-8-LP19, "Convenio de Suministro para la Adquisición de Medallas, Copas e Implementos Deportivos", al oferente don José Oberto Santana Oyarzún, R.U.T. N°5.368.497-1, por un monto referencial de \$48.000.000.-, y un período de 24 meses.
6. ORD. N°544 DEL 05.04.2019. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al Club Deportivo Deportes Provincial Osorno, por un monto de \$30.000.000.- para el desarrollo del proyecto "Campaña 2019 Deportes Provincial Osorno Campeonato 3 A".



Concejo Municipal

7. E-MAIL DEL 14.03.2019. SEREMI MEDIO AMBIENTE Y E-MAIL DEL 14.03.2019. SEREMI DE ENERGIA. MAT.: Exposición sobre el Plan de Descontaminación Ambiental de Osorno, a cargo del señor Klaus Kosiel Leiva, Seremi del Medio Ambiente, Región de Los Lagos y exposición sobre los Avances en Energía y Descontaminación, a cargo del señor Tomás Bollinger Folkerts, Seremi de Energía, Región de Los Lagos.
8. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

ALCALDE BERTIN: " Muy buenas tardes señores Concejales, se nos solicita hacer un cambio en la Tabla, del punto 7°, que tiene que ver con la Seremía de Medio Ambiente, ya que por razones de tiempo, solicitan que su exposición sea en el segundo punto de la tabla, o sea después de la aprobación del Acta."

Se da lectura al E-Mail del 08 de abril de 2019. SEREMI MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE LOS LAGOS.

Junto con saludar, reitero solicitud para q la presentación conjunta de los Seremis de Medio Ambiente y Energía, se realicen en el segundo punto de la tabla Y puedan exponer a las 15:00 hora, debido a que tienen compromisos adquiridos con anterioridad, por tal motivo es imposible exponer al final de la tabla y dado q los otros puntos son competencia del Municipio y Concejo, se puede solicitar la venia para que los Seremis puedan realizar su presentación y sean liberados para continuar con su agenda.

Se despide atentamente a Usted.,

PAOLA ABURTO S., ASESORA DE SEREMI DE MEDIO AMBIENTE.»

Bien si están de acuerdo, quedaría de esa manera, comenzamos con el punto 1° de la tabla.

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°11 de fecha 02 de ABRIL de 2019.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°11 de fecha 02 de ABRIL de 2019.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 07 Concejales.

ACUERDO N°198.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. E-MAIL DEL 14.03.2019. SEREMI MEDIO AMBIENTE Y E-MAIL DEL 14.03.2019. SEREMI DE ENERGIA. MAT.: Exposición sobre el Plan de Descontaminación Ambiental de Osorno, a cargo del señor Klaus Kosiel Leiva, Seremi del Medio Ambiente, Región de Los Lagos y exposición sobre los Avances en Energía y Descontaminación, a cargo del señor Tomás Bollinger Folkerts, Seremi de Energía, Región de Los Lagos.

ALCALDE BERTIN: " Está en la sala solamente el Seremi de Medio Ambiente, por lo tanto él expondrá. Adelante señor Seremi".

Se integra a la mesa don Klaus Kosiel Leiva, Seremi del Medio Ambiente, Región de Los Lagos.



Plan de descontaminación atmosférica de Osorno
DS 47/2016



SEREMI KOSIEL: "Muy buenas tardes, muchas gracias por la invitación, primero que nada dar las excusas por mi colega el Seremi de Energía, que en el día de hoy cesó en el cargo, por lo cual lógicamente no pudo asistir, y me solicitó que diera sus disculpas, se entenderán las razones.



Concejo Municipal

Especialmente quisiera hacer una breve descripción en qué está actualmente el Plan de Descontaminación que estamos como Ministerio articulando, y también aprovechar la instancia de hacer una invitación a la Municipalidad para que podamos trabajar en conjunto, respecto a esta problemática que nos afecta fuertemente en la comuna y ciudad de Osorno, enfocando que es un problema de salud que afecta a nuestra población, una problemática ambiental que tiene un rol que genera un daño acumulativo a la población. En ese sentido, como Gobierno, estamos enfocados en mejorar fuertemente la implementación de estos planes de descontaminación, más allá de la cursiva crítica respecto al Plan de Descontaminación, lógicamente un plan siempre tiene elementos que se pueden ir mejorando y la idea es ir mejorándolo, ningún plan es perfecto, lo importante es contar con algo que nos permita articularnos para poder generar los cambios necesarios, pero principalmente mejorar la calidad de vida de nuestra ciudadanía.

Hicimos una recopilación de algunos antecedentes que hay en la prensa en el último año, respecto a la caracterización del contexto en el cual estamos insertos. Primero, hay un índice de calidad de vida urbana, que es un índice internacional, que considera bastantes elementos «vivienda y entorno, salud y medio ambiente, condiciones socio cultural, ambiente de negocios», entre otros, que permite clasificar las ciudades.



En ese sentido, el año 2018, que debido a la calidad del aire, Osorno había bajado 38 puestos en el índice de calidad de vida urbana de la Cámara Chilena de la Construcción.



Concejo Municipal

Nacional

Víernes 22 junio de 2018 | Publicado a las 09:56

Osorno baja 38 puestos en el Índice de Calidad de Vida Urbana de la CChC

Publicado por: Manuel Stuardo | La información es de: Eric Paredes



Si bien el experto explicó que el ranking no es lo más relevante, señaló que las áreas donde Osorno se vio más afectado fueron **salud y medio ambiente**, categorías en donde la ciudad debe trabajar.

Esto se puede entender con los problemas en recintos médicos por falta de camas y horas de espera, como también en la **mala calidad del aire** y los problemas con los residuos.

Arturo Orellana, encargado del estudio

RK	COMUNA	POB2017	REGION	CONDICIONES LABORALES	AMBIENTE DE NEGOCIOS	CONDICIONES SOCIOCULTURALES	CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	SALUD Y MEDIO AMBIENTE	VIVIENDA Y ENTORNO	ICVU 2018
51	Osorno	161.460	De los Lagos	29,51	13,86	54,16	59,71	48,51	48,32	44,29
52	Penco	47.367	Biobío	35,28	11,71	59,04	57,20	66,14	27,34	44,25
53	San Fernando	73.973	O'Higgins	59,49	14,66	49,56	52,97	43,81	35,94	44,11
54	San Carlos	53.024	Ñuble	36,18	8,70	53,85	57,96	63,70	32,25	43,98
55	La Calera	50.554	Valparaíso	19,90	17,26	48,10	61,69	53,61	47,17	43,28
56	Angol	53.262	Araucanía	37,52	14,53	58,90	46,25	60,89	34,12	43,22
57	Chillán	184.739	Ñuble	25,18	17,53	54,15	55,65	57,88	39,20	43,09
PROMEDIOS				34,97	19,26	45,76	66,41	60,44	40,99	46,61

De un total de 93 comunas

Por otro lado, hemos tenido últimamente estos índices que el ranking, que puso Greenpeace, donde cataloga a Osorno, respecto a que tenemos problemas de contaminación Atmosférica. Hay que ser justos también Chile tiene una gran cantidad de ciudades que están ahí, por el solo mérito de tener el monitoreo a diferencia de otros países de Latinoamérica, que no tienen un monitoreo constante, ahora, lógicamente eso nos pone en un ranking que nadie quiere estar ahí, pero si nos pone en una situación importante y necesaria de tener una problemática sobre la mesa, porque es la única forma de avanzar en solucionar un problema que nos afecta es poder tomarlo y analizarlo y tomar las acciones para solucionarlo.

Informe revela que Osorno es la segunda ciudad más contaminada de Sudamérica

05.03.2019 | El estudio, elaborado por Airvisual en colaboración con Greenpeace, registra otras cuatro ciudades chilenas en los cinco primeros lugares.

Most Polluted Regional Cities

Rank	City	2018 AVG
1	Padre las Casas, Chile	43.3
2	Osorno, Chile	33.2
3	Coyhaique, Chile	34.2
4	Valdivia, Chile	33.3
5	Temuco, Chile	35.4
6	Mexicali, Mexico	36.2
7	Santiago, Chile	39.4
8	Lima, Peru	28.6
9	Toluca, Mexico	25.4
10	Linares, Chile	25.5
11	Ecatepec de Morelos, Mexico	24.9
12	Tlalnepantla de Baz, Mexico	23.7
13	Rancagua, Chile	22.9
14	Nezahualcóyotl, Mexico	22.8
15	Puerto Montt, Chile	22.6

Cleanest Regional Cities

Rank	City	2018 AVG
1	Punta Arenas, Chile	4.5
2	Guanajuato, Mexico	9.0
3	Antofagasta, Chile	9.1
4	Alto Hospicio, Chile	10.5
5	Ribeirao Preto, Brazil	11.3
6	Taubate, Brazil	11.4
7	Huasco, Chile	11.5
8	Vina del Mar, Chile	11.8
9	Arica, Chile	12.5
10	Catano, Puerto Rico	12.8
11	Coquimbo, Chile	12.8
12	Abasolo, Mexico	13.0
13	Pachuca de Soto, Mexico	13.3
14	Valparaíso, Chile	13.4
15	Piracicaba, Brazil	13.6



2018
WORLD
AIR QUALITY
REPORT
Region & City PM2.5 Ranking
AirVisual

SUMMARY

Chile has the highest recorded PM2.5 pollution levels in this region, providing the top 5 most polluted cities here. Major regional emission sources contributing to air pollution in all countries include agriculture, transportation with inefficient vehicle and fuel standards, as well as biomass fuel burning for household and commercial heating and cooking.

Chile in particular suffers from high levels of particulate pollution as a result of wood burning for heating, which government policies are aiming to tackle by promoting access to cleaner heating technologies.

632

Av. Juan Mackenna 851
Fono: +56 64 2264300
Osorno - Chile



Municipalidad de Osorno



@muni_osorno

Para más información visitanos en

www.municipalidadosorno.cl



Concejo Municipal

En la última encuesta nacional de medio ambiente, se constató que la ciudadanía en general, lo que más considera que los afecta en la contaminación es la basura y el aire, eso es a nivel nacional.

“ENCUESTA NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE 2018”

LICITACIÓN N° 608897-110-LE17 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SOCIALES (DESUC) DEL INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA, UNIVERSIDAD CATÓLICA (ISUC)

P2. Según su percepción, ¿Cuál es el principal problema ambiental que lo afecta a Ud.?



Y tenemos una problemática ambiental distribuida en el país, centro sur, donde tenemos una problemática ambiental en periodos de invierno, cuando hace frío, por la contaminación ambiental con leña húmeda principalmente y que son unas materias que como Ministerio estamos avanzando, como Gobierno, para avanzar fuertemente en solucionar esto, jamás vamos a tener la idea que esto lo vamos a solucionar de un día para otro, los problemas ambientales, sobre todo estos problemas atmosféricos están raizados, y hay que reconocer que la leña es un tema cultural, son temas que hay que avanzarlo en el tiempo mediano, largo plazo, pero hay que avanzar.

Tópicos: País | Medioambiente

Contaminación atmosférica y basura, los principales problemas ambientales del país

Publicado: Martes, 20 de Febrero de 2018 a las 12:38hrs. Autor: [Cooperativa.cl](#)

- Esto de acuerdo a los resultados de la IV Encuesta Nacional del Medio Ambiente.
- El 93 por ciento de los chilenos cree que el cambio climático está ocurriendo actualmente.

Foto: ATON

“Entre el 2016 y 2017 hubo un aumento de conciencia claro sobre el cambio climático”, destacó el ministro Marcelo Menz.



Concejo Municipal

En ese sentido, les quiero hacer mención de otros planes de contaminación, o sea, invitarlos un poco a pasear al resto del país, en donde tenemos planes de contaminación, en Temuco, Padre Las Casas y Chillán, donde se establecen medidas para este combustible domiciliario de leña, de una formalización y una mejor regulación del mercado de esta leña, ya considerando que el gran porcentaje de la contaminación radica en un mal uso poco eficiente de ese combustible natural, renovable y también una baja calidad de este combustible, recientemente tuvimos una jornada del anteproyecto de biocombustible donde participaron bastante comercializadoras de aquí de Osorno, y salen bastantes ideas, viendo otras comunas, donde ahí quisiera de manera bastante abierta poder invitarlos, a poder vincular al municipio más fuertemente con el plan de descontaminación, la verdad es que también es una solicitud, porque la única manera de poder avanzar realmente es lograr los efectos que la ciudadanía quiere, es poder trabajar en conjunto.

En sectores como Temuco, Padre Las Casas, Chillán, por ejemplo, el tema de la regulación de leña, nos decían comerciantes de acá de Osorno, por ejemplo, un registro de comerciantes de leña municipal donde se establece ciertas regulaciones, donde el consumidor crea una trazabilidad del producto que está consumiendo, hay una continua mejora de la calidad de combustibles, hay una regulación, lo cual es muy difícil poder avanzar si no es en conjunto con la autoridad local, que al final son quienes están llamados también a apoyar el mejoramiento de la calidad de la ciudad.

Escenario en otras ciudades del sur			
ORDENANZAS MUNICIPALES de LEÑA			
	Temuco 2010	Padre las Casas 2010	Chillan 2014
Qué establece	Se establecen las normas para la comercialización del combustible leña para uso domiciliario, comercial e industrial	Se establecen normas para el procesamiento, comercialización y transporte del combustible sólido leña, para uso residencial, comercial, institucional e industrial de pequeña escala	El objetivo de la presente ordenanza, es establecer un marco legal que regule, proteja y conserve el medio ambiente, de modo tal que permita contribuir al ejercicio del derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, y al mejoramiento de la calidad de vida de todos los vecinos de la comuna de Chillán
Objetivo	Aportar a la disminución de las emisiones de micropartículas contaminantes en la zona saturada	Disminuir o contribuir a disminuir las emisiones de mpio en la zona saturada; ordenar y controlar el comercio de la leña (asegurar una adecuada calidad del combustible)	
Comercialización	Todo el que comercialice deberá contar con patente municipal, documentación tributaria y forestal	Todo comerciante debe estar formalizado y contar con la siguiente documentación: Iniciación de Actividades, contabilidad básica y documentos de respaldo de compra y venta; patente municipal al día; acreditación del origen de la leña de acuerdo a la legislación forestal vigente	Todo comerciante deberá contar con la siguiente documentación: Iniciación de Actividades, contabilidad básica y documentos de respaldo de compra y venta; patente municipal al día; acreditación del origen de la leña de acuerdo a la legislación forestal vigente
PDA de Valdivia (vigencia desde junio de 2017), actualmente se trabaja en mesas interinstitucionales			
Artículo 13.- En el plazo de treinta y seis meses desde la entrada en vigencia del presente Plan, la SEREMI del Medio Ambiente colaborará con la Municipalidad de Valdivia, en la elaboración de una Ordenanza Municipal, que permita regular y fiscalizar el comercio y la calidad de la leña.			



Concejo Municipal

Escenario en otras ciudades del sur			
ORDENANZAS MUNICIPALES de LEÑA			
	Temuco 2010	Padre las Casas 2010	Chillan 2014
Prohibiciones	Queda expresamente prohibido comercializar leña que contenga más de un 25% de humedad; venta directa desde camiones o vehículos de tracción mecánica o animal; circulación de vehículos de carga transportando leña, sin la documentación necesaria (CONAF, SII); procesamiento de leña en bienes nacionales de uso público (Sanción al vendedor y comprador)	Se prohíbe la comercialización de leña que contenga mas de un 25% de humedad; venta de leña en la vía pública con sistemas con motor de combustión o eléctricas (banco trocador, motosierra, etc), el trozado se puede realizar en horarios establecidos (invierno de 08:00 a 19:00 hrs; verano de 08:00 a 21:0 hrs; domingos y festivos de 12:00 a 20:00 hrs)	 se prohíbe la comercialización de leña a un consumidor final cuyo contenido de humedad, sea superior a 25% (verificado por inspectores municipales u otra autoridad competente); no está permitida la circulación de vehículos con motor convencional, catalítico o diésel cuyos tubos de escape emitan libremente hacia la atmosfera gases contaminantes o material particulado en cantidad que supere las normas establecidas (fiscalización coordinada entre el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, y con Carabineros de Chile)

Como complementación a esta información, nosotros, el Comité Operativo Ampliado, que también involucra al Municipio, bueno el año pasado tuvimos un receso en diciembre, pero este comité sesionaba dos veces al año, al principio y a fines, al principio para poder presentar el plan de acción y a fines para poder mostrar el cumplimiento, en diciembre, y se llegó a un acuerdo de sesionar cada dos meses, el municipio también ha participado a través de su Encargado de Medio Ambiente, y cada dos meses nos vamos a juntar a trabajar, vamos a tener un plan de acción, para aumentar la difusión a la comunidad, para llamar también al compromiso, desde las instituciones del estar constantemente; también obliga a tener una mayor pro actividad en el cumplimiento de los compromisos, pero también generar un plan de acción en conjunto, la idea es que esto lo solucionemos entre todos, y separados no vamos a poder lograr realmente llegar al objetivo que era este plan, que partió atrasado, sobre todo cuando la meta es muy ambiciosa, pero queremos avanzar en poder perfeccionar el proceso en su medida, en ese sentido, nosotros tenemos un informe que lo podemos hacer llegar, respecto al cumplimiento de las acciones hasta el 2018, eso tiene un proceso que todos los años se hace un levantamiento de las distintas instituciones que han ido cumpliendo estas metas del plan, considerando que el plan no tenía desde su inicio un plan de financiamiento, sino que son iniciativas que cada Servicio tiene que ir levantando, los financiamientos anuales, pero si es para este a diferencia de otros años, nosotros, como Ministerio de Medio Ambiente, tenemos el programa de recambio de calefactores, aumentamos a más del doble este año los fondos que vamos a disponer, este año tenemos dos mil millones



Concejo Municipal

de pesos, el cual vamos a aumentar entre 1400 a 1500 calefactores que queremos cambiar este año, considerando que la cifra anual, los últimos tres años, llega aproximadamente a 800 calefactores, podemos decir que hay un fuerte incremento en la eficiencia de esta medida, lo que vamos a seguir incrementando en el plan regional de gobierno, porque está inserto de que aquí a los próximos años, vamos a ir aumentando los recursos para ir mejorando la medida de implementación. El Minvu también está trabajando en las aislaciones térmicas que tiene una componente bastante compleja, lo que es la capacidad para la instalación, donde ahí sí el Municipio pudiera aportar respecto a su Oficina de Vivienda, tal vez, también poder trabajar en conjunto para poder acelerar esos procesos que es lo que pide la ciudadanía; por otro lado, como Ministerio de Medio Ambiente, estamos potenciando una diversificación en la matriz, a través del programa de recambio de calefactores, que es voluntario, el Ministerio de Energía está potenciando un proyecto a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, para mejorar fuertemente lo que es los subsidios al secado de leña, porque sabemos que la leña tiene un elemento que nos va acompañar en la historia, ahora tal vez podemos bajar como Ministerio un poco la proporción, para aquellos sectores de la población que puedan trabajar y optar con combustibles menos contaminantes, porque tenemos un 95% de contaminación.

Finalmente, estamos trabajando fuerte en educación, este año estamos levantando fuertemente en los colegios, establecimientos, el Sistema Nacional de Certificación Ambiental, donde participaron en el Programa Descontaminación Ambiental PDO, durante los 3 primeros años. Ahora, estamos implementando esto para así trabajar con los municipios, y los establecimientos educacionales a través del D.A.E.M., para potenciar en entregar herramientas y capacidades en los colegios para implementar esta temática tan importante en la primera infancia.

Bueno, estamos trabajando en eso, con toda la disposición para poder trabajar en conjunto, señor Alcalde, más que nada para poder tomar este tema, que está atrasado y así se ha dicho, y no hay que esconderlo, pero, tenemos que avanzar para que cumplamos dentro de los plazos, con lo importante que es proteger la salud de la población. Muchas gracias”.

ALCALDE BERTIN: "Eso termina muy bien, así como lo ha dicho usted, Seremi, creo que para aplicar un Plan como el que estamos hablando, considero que tenemos que ser capaces de analizar detenidamente los elementos que intervienen en este plan, ese es un tema que creo que aún está pendiente, y una vez que hemos hecho ese trabajo, tendríamos el segundo paso, analizar los recursos con los que contamos realmente para atender este plan, porque si no caemos en un plano de especulación que al final no lo entiende nadie.



Concejo Municipal

Esto no lo digo en el afán de disculparme, ni de buscar responsables, ni cosa por el estilo, no es mi afán, solamente quiero hablar con absoluta claridad para poder enfrentar las cosas como corresponde, fíjese que nosotros en Osorno tenemos cerca de 43.000 hogares, de los cuales el 90% no tiene aislación térmica, ni ventanas termo paneles, ni ninguna cosa que los cobije de una forma diferente.

Segundo, tenemos una población con el 50% que vive de una forma precaria, poblaciones que fueron hechas hace 20 a 30 años atrás, con viviendas muy pero muy frágiles, por decirlo de una forma especial, que apenas tienen un muro divisorio, que los separa entre el exterior y el interior, que la gente de Osorno no tiene la capacidad de este 50% que estoy hablando, no tiene la capacidad económica para comprar leña seca, porque al momento que nosotros comenzamos a hablar de un plan de descontaminación, y de la leña seca, ésta se disparó de un valor de 12.000 pesos, a casi 40.000 pesos, que se pagan hoy día por el metro de leña, y gran parte de esta población se abastece de leña de las barracas que están arriba en Rahue, y van comprar las tapas de la madera que se hace ahí, las cortan y hacen leña, y de eso se abastecen, esa es nuestra realidad, y no hay otra, y mucha gente va al campo y trae leña verde y esa es su realidad y no hay otra, entonces, cuando nosotros hablamos de aplicar un plan con todo lo que usted ha escrito y dice, hasta qué punto vamos a poder aplicarlo, sino tenemos ninguna forma como aplicarlo, usted dice, “cuidemos la salud de la gente, la gente se nos puede enfermar por la contaminación, o se nos puede enfermar por el frío”, porque si no tiene como calefaccionarse van a estar todos con un gran resfriado y es tremendamente peligroso para los adultos mayores, porque para ellos es más complicado, entonces, cuando chocamos tan frontalmente con una realidad como esta, la verdad es que nos quedamos un poco desarmados, y le digo, usted también dijo una cosa que es una tremenda verdad, nosotros fuimos un poco aplicaditos, nosotros como ciudad, y fuimos los primeros que comenzamos a medir, por voluntad nuestra, porque queríamos tener un ambiente sano, y comenzamos como la primera ciudad en el sur a medir, y esos nos indica en cifra que tenemos cifras de muchos años para atrás, y esas cifras hoy día nos condenan, y creo que es injusto, porque usted muy bien lo dijo, muchas ciudades de acá de Chillán al sur, a lo mejor están más contaminadas que nosotros, sin embargo, no salen en estas pautas de evaluación, y Greenpeace toma los números porque son los únicos que tiene, y publica esto, y eso nos hace un tremendo mal favor, no sé si en el mundo habrá alguien que quiera venir a Osorno, cuando dice que es la ciudad más contaminada de Latinoamérica, cuando nosotros estamos haciendo un esfuerzo tremendo para que la gente venga a Osorno, cuando estamos hablando, y promoviendo turismo, diciendo que se instalen hoteles, restaurantes, y sale este tipo de publicaciones, no nos hace ningún favor, y con esto no quiero disculparme, tampoco quiero compararme con nadie, pero, voy a decir algo, nunca he visto a este Osorno, que si me acuesto en la noche con algo de humo, nunca he visto que al otro día en la mañana haya humo, como pasa en otras ciudades de



Concejo Municipal

este país, yo he estado en ciudades que me levanto y me acuesto con humo constante, eso nunca pasa en Osorno, que sí tenemos pick altísimos por el humo en invierno, algunos días de invierno, porque en verano nunca pasa, es solamente en invierno, y sin embargo, somos calificados como una ciudad más contaminada de Latinoamérica, es tremendamente injusto, creo que no nos merecemos eso, y no lo digo para que se diga que no apliquemos esto. Entonces, todas estas cosas que nos están ocurriendo, hoy día, nos damos cuenta que a lo mejor de hacernos un favor, nos están creando un problema, un problema de imagen, un problema de convivencia con la gente, porque la gente siente temor, con todo esto que se ha publicado, que se ha echado a andar el plan, que vamos a fiscalizar, que va a pasar esto, muchas personas de la población me dicen “don Jaime, qué vamos a hacer si pasa un fiscalizador, si nos pasa una multa, si no tengo para comprar un metro de leña que cuesta \$40.000.-, cómo voy a pagar la multa”, tiene toda la razón. Una señora me decía, que ella sale a las 8.00 de la mañana de su casa, pasa a dejar a sus dos hijos al jardín, los retira del jardín a las 6.00 de la tarde y regresa a su casa, y si hay emergencia ambiental qué es lo que hace, mete a los niños a la cama, para que estén calentitos, y con qué le calienta los alimentos, si lo único que tiene es leña; entonces, yo también me hago otra pregunta, de los 43.000 hogares, porque me atrevo a decir que el 100% ocupamos leña, y no sé si alguien no ocupa leña en su casa, pero todos ocupamos leña, si le consulto a los Concejales, todos aquí ocupamos leña, le digo si todos ocupamos leña, en caso de una emergencia ambiental, va a tener usted los inspectores suficientes para fiscalizar a toda la ciudad, podrá pasarle un parte a 5 o 10 personas en la noche, pero el resto va a seguir contaminando igual, porque es la única forma de vida que tienen, y por qué le cuento todo esto, porque no quiero excusarme de la situación, no, le quiero simplemente demostrar que es inaplicable lo que podamos hacer, y cuando usted me dice que apoyemos, tengo toda la voluntad de cooperar, tengo toda la voluntad de ponerme al lado suyo y trabajar en cosas que realmente sean y hagan posible que este plan se desarrolle como corresponde, pero hagamos un análisis, coloquémosle cifras, y que el Gobierno y que los Gobiernos que vengan a futuro, le coloquen dinero a este plan, me parece absurdo, usted como Seremi tenga que pedirle dinero como Seremi, para poder hacer un recambio de calentadores, eso no puede ser, si el Ministerio debe tener ese dinero, si el Ministerio es el encargado de eso, por qué tenemos que sacarle dinero al FNDR, que son dineros de acá de la región, para ver un tema que tiene que ver con el país, no se lo estoy criticando, se lo estoy hablando como un tema nada más, nosotros cuando firmamos este plan de descontaminación, firmaron todos estos Concejales que están acá, fuimos a hablar con el Ministro en una oportunidad, y le planteamos este tema, y nos dijeron que iban a colocar 20 o 25 mil subsidios térmicos, otra cantidad de recambio de calefactores, pero no hemos alcanzado ni el 5% de eso, entonces, tampoco los gobiernos han cumplido, digo todos los gobiernos que han pasado, entonces, si nosotros no hemos cumplido con la gente, nosotros como agentes públicos, si no hemos cumplido, ya sea con el recambio de calefactores, o



Concejo Municipal

los subsidios térmicos, cómo le vamos a exigir a la gente, y más aún en el último reparto de los envoltentes térmicos en la región, Osorno fue la que menos tocó en ese reparto, o sea, cuando todos se llevaron el 20%, el 30%, nosotros solo alcanzamos un 12%, y somos la ciudad más contaminada de Latinoamérica, entonces, no guarda relación. Estoy plenamente de acuerdo en ayudar, y usted me dice “yo me preocupo que la leña que se compre acá, tiene que ser leña seca, no hay ningún inconveniente”, nos preocupamos, nos esforzamos por eso, lo vamos a hacer, tenemos campaña de comunicación en las escuelas, lo vamos a hacer y lo estamos haciendo y lo hemos hecho siempre, vamos a seguir trabajando fuerte, pero sí, me incomoda este hecho que la población esté un poco alterada por esta situación, porque varias personas ya me lo han dicho, tengo miedo que en la noche me toquen la puerta y me pasen un parte, porque mi estufa está emitiendo humo, esa sensación, la gente no tiene derecho a vivir, creo que no; entonces, yo lo invito a que trabajemos este tema, revisemos cuáles son los déficit que tenemos en la ciudad, y si estamos o no estamos como Estado en condiciones de asumir ese déficit, el Estado tendrá que fijar una matriz energética, diferente a la leña o vamos a hacer esto, o vamos a colocar envoltentes térmicos, o vamos a hacer recambio de calefactores, que estén al alcance de la gente por lo demás, porque hoy día un calefactor está en un \$1.000.000.-, le piden el copago del 50%, no sé si una persona de un campamento va a poder pagar el 50% de ese calefactor, eso es imposible, entonces, estamos hablando de cosas que son muy difícil de acceder, eso es lo que yo critico hoy día, no quiero embarcarme en un plan que sea solamente lectura, que solamente sean palabras escritas. Quiero ponerme a trabajar en algo concreto, en algo accesible para la gente, que realmente alcancemos una meta, que seamos capaces de hacer algo realmente que valga la pena. Esa es la razón por la cual, yo de repente aparezco como crítico en los medios, pero no es que esté en contra de ninguna manera, yo quiero tener una ciudad sin smog, pero tiene que existir una forma de alcanzar eso, y no hay ninguna, no tengo elementos para hacerlo, no tengo, cómo le voy a prohibir a la gente de los campamentos y de las poblaciones que dejen de consumir leña, y si no tiene la posibilidad de comprar leña seca, qué va a hacer, le vamos a prohibir que siga comprando tapas en la barraca, va a seguir usando esa misma leña, la gente que va a comprar al campo en verano y la deja guardada, le va a prohibir que la use, la va a seguir usando igual, y por eso lo vamos a multar, le vamos a aplicar el rigor de la ley, qué vamos a hacer, esas son las dudas que tengo, Seremi.”

CONCEJAL HERNANDEZ: "Buenas tardes, le agradezco por su presencia, me toco estar la primera vez cuando comenzó este tema, habían tres Seremis presentes, estaba también la Seremi de Salud, yo valoro su buena voluntad, por estar primero en este cargo, que es un cargo complejo, pero también me quiero hacer cargo de las palabras del Alcalde, porque todos los planes de contaminación, que desde el inicio hemos discutido, siempre ha abordado leña, y en esa reunión me acuerdo, hace un año atrás, qué pasa con la matriz, si ese es el tema de fondo también y con subsidios, porque



Concejo Municipal

esto no se hace sin subsidios del Estado. Estaba viendo unos twitter del Ministro del Interior con la Ministra de Medio Ambiente, que en su momento cuando el año pasado, en julio de 2018, lanzan el plan que usted lo conoce, casas sustentables para la comuna de Coyhaique, que como iniciativa me parece fenomenal, para los territorios con contaminación, ahí abordar el tema de los térmicos, pero también el cambio de la matriz, el proyecto piloto dicen ellos que comenzará en Coyhaique y se extenderá el próximo año, a todas las ciudades que cuenten con el plan de descontaminación; mi primera pregunta, esto viene para Osorno, porque si se lanzó públicamente el año pasado, a julio a un año, debiese venir también para esa fecha con los antecedentes, que tanto Greenpeace y otras organizaciones están planteando, estamos dentro de uno de los rangos, la ciudad más contaminada del país, con todo lo que se ha hablado en los indicadores. Este plan de casas sustentables, viene también este proyecto para Osorno, porque si llega para Osorno, debiese llegar más subsidios para la ciudad y por ende, más recursos para ustedes como Ministerio de Medio Ambiente, Energía y también Minvu, y si es que viene, usted como Seremi han planteado ya las glosas, que se van a discutir este año en el presupuesto de la nación, porque todos sabemos que ya se está armando el presupuesto para que la DIPRES apruebe este año el presupuesto de la nación, cuánto más o menos ustedes están solicitando para la ciudad de Osorno a invertir, en subsidios térmicos, en recambio de calefactores, qué tipos de recambio, usted dijo que no va a haber más recambios de leña, me recuerdo que lo escuché el año pasado, vamos a aportar a otro tipo de recambio, yo me sumo a eso también, pero para haber otro tipo de recambio, por ejemplo parafina, que se pueden comprar estufas con filtro de aire modernos, como las Toyotomi, porque tenemos una buena cantidad de familias adultos mayores, quizás para ellos es más fácil prender ese tipo de estufas, claro que el Estado puede comprar, pero el insumo básico que es la parafina, todavía sigue estando caro, y es por eso que se ha planteado varias veces exigir al Estado un subsidio, entre abril y septiembre, que subsidie la parafina y así baje, porque ahora cuenta entre \$650.- el litro que baje a \$100.- o a \$150.- el litro, ahí pasa a ser un poco más rentable y económico que la leña, lo medimos con algunos técnicos, en su momento, por efecto de calefacción, y puede ser una alternativa, pero para eso necesitamos más subsidios y más involucramiento del Estado en esto. Me preocupa cuando dice el Alcalde que usted le está solicitando subsidio al FNDR, para intervenir en acciones en el PDA, siempre nosotros, cuando partió el Ministerio de Medio Ambiente, con la aplicación de este plan, tenía presupuesto propio, y después hubieron algunas partidas técnicas, donde el Gore colocó algunos recursos también, pero debiesen ustedes, como Ministerio, exigir más recursos propios, porque no pueden estar sacando dinero de Inversión a las comunas, porque son sus recursos, el F.N.D.R., usted sabe que es un recurso territorial, regional, donde enviamos recursos en pos de la inversión, quizás de buenas iniciativas. Y con respecto a la contaminación, me sumo a sus primera palabras, que menciona el enfoque que esto está relacionado con los problemas de salud, estamos de acuerdo, la contaminación afuera



Concejo Municipal

cuando uno camina o anda en bicicleta absorbe material particulado fino, pero eso es una acumulación en el tiempo, se puede generar cáncer, pero más grave es tener una familia sin calefacción, unos 4 días, como pasó tiempo atrás, en una situación de emergencia, y que esas personas se mueran por una bronconeumonía en los hospitales, las estadísticas están, lo leímos acá en algún momento, que en las Urgencias de los hospitales se vuelve bronconeumonía cuando están mal tratadas y pueden vincularse a varios factores, porque también el frío es clave, así que me preocupan esas situaciones, y ojala saber con cuántos recursos cuenta el Ministerio de Medio Ambiente, en cifras, para intervenir la problemática en estos momentos en la ciudad de Osorno, sabiendo que también nosotros como municipalidad podemos abordar eso.”

CONCEJAL CARRILLO: "Saludar al Seremi de Medio Ambiente, e igual agradecer su asistencia aquí en este Concejo. Hay un tema que permanentemente hemos discutido aquí, en el seno del Concejo, y lo hemos planteado en varias ocasiones, que es que el Estado o los gobiernos de turno, decreten como combustible la leña, sabiendo que la leña es nuestra principal fuente energética de la comuna de Osorno, y por qué lo planteó así, porque que si se decreta como combustible la leña, los gobiernos de turno podrían regular los precios, regular la distribución de la leña, y a la vez, también fijar subsidios, por lo tanto, creo que eso ha sido una demanda permanente que ha tenido la ciudadanía, en este tema. Segundo, permanentemente hemos solicitado podernos sentar a conversar con todos los entes que tienen que ver con el tema de la descontaminación, y me refiero, lamentablemente, hoy día no pudo estar el Seremi de Energía, pero, también aquí es muy importante la Seremia de Vivienda, porque parte de la descontaminación pasa por mejorar las condiciones de nuestras viviendas, porque si queremos cambiar la matriz energética, tenemos que primero también mejorar las condiciones de nuestras viviendas, y quiero hablar específicamente de los subsidios de aislamiento térmico, se supone que al día de hoy el Estado debería haber entregado 6.000 subsidios térmicos, sin embargo, a la fecha llevamos 2.165 subsidios térmicos, o sea, ni siquiera hemos llegado al 50%, entonces, la pregunta que uno se hace, y eso creo que causa la molestia a la ciudadanía, cómo el Estado le exige hoy día a los ciudadanos cumplir con una normativa, cuando el Estado no ha sido capaz de responder con los ciudadanos, con lo que se comprometió, entonces, creo que ahí hay un problema complejo y que obviamente se requiere tener en esta mesa al Seremi de Vivienda para que nos diga qué pasa con los subsidios térmicos; y otro problema que hay que discutir también, que tiene mucha relevancia con el subsidio térmico, es el copago, hoy día la gran queja que hay de los ciudadanos, es que los copagos son muy elevados, hay familias que han tenido que pagar \$1.000.000.- o \$2.000.000.- algunos hasta \$5.000.000.- como copago, para aislamiento térmico, entre una vivienda de 60 metros cuadrados a una vivienda de 90 metros cuadrados, hay una enorme diferencia en las exigencias del copago, y creo que eso ha sido una de las razones, porque ya mucha gente hoy día ya no está postulando, a los



Concejo Municipal

subsídios térmicos, entonces, creo que ahí también hay un tema que se debe enfrentar al respecto, por lo tanto, lo que quiero señalar, porque la voluntad de este municipio, de este Concejo Municipal, del Alcalde y quienes corresponden a los funcionarios, está de trabajar en este tema, pero también con la misma fuerza que nos exigen a nosotros a colaborar como municipio, también nosotros le pedimos a los gobiernos, porque no quiero hacer esto responsabilidad a este gobierno, porque también al gobierno anterior hicimos las mismas exigencias, y le dijimos las mismas cosas, porque este es un problema de Estado, y todos tenemos que asumirlo y tratar de enfrentarlo con responsabilidad, pero vemos que la actitud de los gobiernos, no va a la par con lo que exigen a la ciudadanía, por lo tanto, lo que nosotros pedimos es eso, respuesta de parte de los Gobiernos, en cuanto a lo que se comprometen, para que nosotros a la vez podamos hablar con los ciudadanos y decirles que también cumplan con lo que el Estado hoy día nos está exigiendo, para cambiar esto, porque obviamente que nosotros tenemos que ser autoridades con pensamiento positivo, sabemos que tenemos que colaborar, de que cada vez Osorno esté menos contaminado, pero también tienen que entregarnos las herramientas necesarias para que podamos realizarlo. No me quise meter a las estadísticas de los calefactores a Pellet, porque ahí sé que las cifras son mucho menores, que en el tema de los subsidios térmicos, y también por lo que señalaba el Alcalde, por los altos costos que tienen los cambios energéticos, se nos trajo la alternativa del gas por cañería, pero desgraciadamente las empresas que llegaron a Osorno, llegaron con un fin netamente comercial, y uno los entiende porque son empresa privadas que vienen a ganar dinero, con el tema del gas, porque ellos no tienen ninguna mirada social, vean donde se han instalado estas empresas, con el gas de cañería, solamente en los barrios de clase media hacia arriba, dígame en qué barrio de clase media hacia abajo, hoy día hay un proyecto de gas por cañería, en ninguno, y eso significa que vienen solamente con una mirada netamente económica, y que uno lo entiende, porque son empresas privadas, pero dónde está la mano del Estado ahí, para decir, si la empresa privada no quiere invertir en sectores más vulnerables, bueno, aquí está el Estado, subsidiando en cierta manera, para que todos puedan tener la misma fuente energética, por eso creo que falta voluntad política para realmente solucionar este problema de fondo”.

CONCEJALA SCHUCK: “Le agradezco Seremi por haber venido, súper interesante su intervención, somos la segunda ciudad más contaminada, obvio, que cuando hay sol, y la presión está alta no tenemos el problema, esto viene en el invierno siempre, todos los esfuerzos que se hagan y que estemos alineados para la ciudadanía van a ser muy importante, a mí me da la idea de que usted tiene muy en claro el problema, me llama la atención, que usted como Alcalde, no ha tomado alguna medida importante, para que baje el tema de las emanaciones, ya ve usted que ahí el Seremi le hablaba del tema de la leña, tengamos buena voluntad, y hagamos el esfuerzo nosotros también de comprometernos a trabajar, porque esto es un problema ciudadano tal como usted lo decía. Con el



Concejo Municipal

tema de la leña entiendo, usted siempre cuenta el cuento de la señora que llega a la casa en las tardes, le cuento que yo, como dueña de casa, me gustaría también llegar a mi casa y apretar un botón o encender la estufa a pellet o a parafina, y tener mi casa calentita, la leña hasta que tenemos el calor pasa un buen rato, es mucho más cómodo hoy en día para algo más moderno, y creo que la ciudadanía hoy día, es mucho más moderna, y lo he podido percibir en mis salidas a terreno, de que así es, y muchas gracias señor Seremi”.

CONCEJAL BRAVO: "También me adhiero a las palabras de mis colegas, en el sentido de agradecimiento al Seremi y desearle lo mejor, porque si le va bien al Seremi, nos va bien a todos, y nosotros queremos que a nuestra población le vaya bien. Mi primera pregunta es cuánto se ha avanzado, en qué se ha avanzado desde que usted asumió, de la Cartera ya de un año, el Gobierno nuestro ha avanzado en las materias que estaba atrasada en los planes correspondientes. La segunda pregunta Seremi, que al mirar la pantalla que usted exhibió, no tenía idea que ya se había declarado combustible la leña, porque eso estuvo en los gabinetes de los Ministros mucho tiempo y no lo querían declarar que fuera energía, por ello, quisiera saber qué políticas se han implementado, porque la gente deseaba que se declarara combustible la leña para que hubiera un control respecto a los precios de la leña. En el documento que usted acaba de entregar, en el artículo 60, indica que Osorno en dos años se debía instalar una nueva estación para medir la calidad de aire, no sé si se ha cambiado esta estación o no. Y muchas gracias Seremi y que le vaya bien”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Gracias don Klaus, creo que todos estamos de acuerdo de que Osorno es la ciudad más contaminada, por lo menos de la Región de Los Lagos, bueno, a nivel nacional también se señala. Usted señala que hay mil millones disponibles para ir cambiando los calefactores, y que eso está en proceso, sin embargo, poquito a poco como decía la Concejala Verena, hay que ir modernizándose, si bien es cierto, a los sectores humildes le va a costar mucho el cambio de matriz energética, pero de a poco hay que ir convenciendo a esa tradición que tiene que tiene nuestros hogares, que prefieren la leña, porque es el combustible mejor que hay, pero poquito a poco hay que ir formando conciencia y eso es un trabajo de ustedes también y de nosotros que esta matriz tiene que ir cambiando, tenemos que ir pensando en parafina, como decía don Osvaldo, tenemos que ir pensando en los pellets, tenemos que ir pensando en el gas, en los calefactores eléctricos, pero todo eso se hace con subsidios, entonces, veo de que usted desde la Seremía de Medio Ambiente, y el Señor Seremi de Energía, van a tener bastante trabajo, a lo mejor no este año, pero el siguiente, para poder subsidiar el otro tipo de energía para que se pueda ir instalando de apoco para que esta situación de contaminación de la leña, vaya amainando poquito a poco, así como decía don Víctor Bravo, tiene que irle bien, pero hay que luchar a nivel del Gobierno, argumentando de que Osorno sí necesita más subsidios, porque



Concejo Municipal

siempre nos dejan al final, para el otro tipo de calefacción en nuestros hogares”.

CONCEJAL CASTILLA: “Primero, agradecer la presencia de nuestro Seremi, no es fácil a veces venir a dar la cara a una ciudad que está en estas condiciones, y que habitualmente hay que tratar de buscar algún culpable de por qué las cosas no se están dando con la velocidad que uno quisiera, en ese sentido agradezco, y lo vamos a tomar como autocrítica, de que aquí se ha reconocido de que es un tema de Estado y que han sido los gobiernos los que han fracasado, y probablemente, y si analizamos y vemos las cifras, hay un gobierno que ha fracasado más que otro, en ese sentido no nos vamos a centrar tampoco en la discusión, porque si no el avance va a ser nulo, es preocupante, principalmente, si uno lo mira desde el punto de vista de salud, porque a mí me toca en forma más directa y la relación es clara, no se necesita tener estudio para esto, uno lo evidencia los días que hay mayor contaminación, cómo aumentan las consultas, cómo aumenta la gravedad de los pacientes y como se hacía mención acá, igual pueden algunos terminar en la muerte, y también el desconocimiento que podamos tener de cómo se va a traducir esto en el futuro, con enfermedades que tienen relación también como son principalmente los problemas respiratorios crónicos, o situaciones más graves como son los cánceres. Creo que la experiencia de esta característica, hay en todas partes del mundo, y ahí va un poco dirigido a la consulta que quería hacer, si hay alguna ciudad o algún modelo que se haya visto, de que haya salido antes que otros, de este problema, y que tenga características más o menos similares a lo que nosotros tenemos, porque aquí vemos que el gran problema es el recurso, el dinero, porque con el dinero uno podría cambiar todo, y poner a todas las casas con sistemas distintos, pero eso es imposible, es imposible lograrlo, cuando termine este plan, y no me cabe duda que usted ya debe estar pensando en el próximo plan, una vez terminado este, porque no se va a dar la solución a todas las personas. Principalmente, quería preguntar eso, si hay una mirada de poder hacer “page making” y poder copiar lo que en otros lados si se ha hecho, han salido más rápido, más o menos contando con la misma cantidad de recursos con la cuales tenemos en la actualidad, gracias”.

CONCEJAL VARGAS: “Seremi le agradezco su presencia con nosotros en esta oportunidad. Alcalde, usted fue muy sólido en su planteamiento y queda bastante poco que decir respecto a la exposición del Señor Seremi, y claro, hemos hecho bastantes esfuerzos como municipio en nuestros establecimientos, ya que hay usuarios con calefacción a leña y estamos comprando leña como se solicita en la norma, así como en los establecimientos que son del Municipio, y quisiera que en algún momento, tuviésemos la presencia de los políticos, ya que este es un tema político de los de este lado y los del otro, lo hemos dicho mil veces, este es un problema de Estado y estamos permanentemente teniendo la visita de los Seremis y van pasando y no vamos encontrando las soluciones, este es un tema político, que se tiene que resolver desde ese punto de vista, y en eso



Concejo Municipal

solo agregaría, que echo mucho de menos, en este como en otros temas también, la presencia de nuestros políticos y parlamentarios de la Región, hablo de todos los Diputados y Senadores de esta Región, más allá de escribir columnas en el diario o en las redes, aplausos en las reuniones y ese tipo de cosas, y no sé a qué nos lleva eso, cuál es la solución, y encuentro que es muy escasa por esa vía, este tema es político y en algún momento se tienen que sentar a conversar los entes que tienen que conversar, nosotros los Concejales tenemos un cargo bastante menor que los Senadores o Diputados y hemos hecho esfuerzos, hemos estado en el Ministerio acompañando al Alcalde, hemos tenido presencia de diversos Seremis aquí y la verdad es que poco avanzamos y uno dice ¿cuándo?, cuándo los políticos van a trabajar de verdad por la gente, más allá de las columnas que puedan escribir unos y otros, porque me parece que esa no es la forma de avanzar”.

SEREMI KOSIEL: “Voy a tratar de responder por tema. Lo primero, para desmitificar un tema, los recursos que envía el Ministerio de los Programas de cambio de calefactores, que es el más fuerte que lleva la Seremi de Medio Ambiente, tiene el uso del FNDR, como todos los programas que se implementan en la Región de diversos Ministerios”.

ALCALDE BERTIN: “¿El Ministerio no tiene recursos propios?”.

SEREMI KOSIEL: “Tenemos recursos propios. El Ministerio de Medio Ambiente ha puesto constantemente recursos para los calefactores, de hecho este año son más de 400 millones de pesos que está poniendo el Ministerio, directamente, para aumentar las cifras de recambio de calefactores”.

ALCALDE BERTIN: “Esto es para Osorno”.

SEREMI KOSIEL: “Para Osorno específicamente y sí tenemos un apoyo del FNDR por el tema regional y así hemos logrado levantar este año los programas de recambio de calefactores que van a pasar a 1400 o 1500, ojalá podamos entregar más, pero esa es la cifra que nos podemos comprometer”.

ALCALDE BERTIN: “Perdón que lo interrumpa, imagínese, el Ministerio pone 400 millones y el FNDR pone 1500.”

SEREMI KOSIEL: “Este año el FNDR, el Gobierno Regional, tiene una caja de 560 millones y como Ministerio sectorial pusimos 440 millones de pesos, para llegar a 1.000 millones y poder financiar un recambio de 1400 a 1500 calefactores, y todos los años las instalaciones y todos los complementos de los recursos regionales han sido con platas del Ministerio, por eso no son solo recursos regionales. Pasando un poco al plan, este venía con recursos, cuando se elaboró en su inicio, lo que intentamos nosotros fue levantar recursos para que pueda seguir la continuidad de éste y las



Concejo Municipal

medidas de este año generalmente van de un año a otro, nosotros ahora estamos recibiendo los recursos que pudimos programar el año anterior y durante fines de este primer semestre, comienza lo que son las pedidas de plata para el próximo año, que es lo que decía el Concejal. Eso viene posteriormente que pasemos este periodo que estamos recibiendo la recepción de caja, el anteproyecto de inversión, se hacen también las solicitudes de los recursos nacionales, eso les puedo decir que es lo reflejado en el avance del 2019 y quisiera terminar de responder como no pude responder antes”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Es que hay un dato de Libertad y Desarrollo, que es un informe que hizo la discusión presupuestaria, en donde Libertad y Desarrollo, quien hace las metas a los Parlamentarios, informe en el Ítem Calefacción sustentable, les leo, dice: “4769, disminuyendo en un 0.8%, el porcentaje del 31% del gasto al 31 de Agosto del 2018 y de 43% el término de calefactor instalado al 30 de julio del 2018, sin embargo, del total de 1449 calefactores instalados durante el 2018, el avance se encuentra concentrado en la Araucanía 68%, Los Ríos 17%, Bio Bio 12%, Aysen 3%, mientras que ha habido un 0% de avance durante el 2018 en O’Higgins, Los Lagos (acá en Osorno) y el Maule”.

SEREMI KOSIEL: “No sé de donde viene esa cifra, porque nosotros el año pasado recambiamos 460 y fracción de calefactores acá y como les digo, aumentamos la cifra anual de 800 que era la última cifra de los 3 años anteriores a este año en esta comuna a 1400 o 1500 calefactores, por lo cual no puedo hacerme cargo de la fuente de dónde sacó ese tema. En ese sentido estamos implementando como Gobierno, mejorar las medidas y no podemos hacernos cargo de que haya estado atrasado los primeros 3 años de administración, esto se hizo con lo que nosotros teníamos, de hacer el plan de la mejor manera, porque tiene un Decreto y cómo lo mejoramos, acogiendo lo que dice el Alcalde, tiene razón, cuando tienen un Plan, uno tiene una tabla que hay que seguir y no se puede modificar, y la planificación es circular, se manifiesta, se implementa y se analiza si se puede mejorar, por eso el Comité Preventivo ha implementado invitación al municipio, hemos tenido participación y quisiera invitarlos a ustedes también a participar un poco, hemos estado trabajando la idea de trabajar cada 2 meses, de poder tomar las temáticas del Plan de Descontaminación Ambiental, una reunión para analizar temas de vivienda y una reunión para el tema de calefactores, ir avanzando con Seguridad ciudadana. Hay distintas organizaciones, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y el Concejo, para pensar cómo podemos generar una futura intervención al Plan, qué elementos hay que mejorar para hacerlo mejor, más que nada en el concepto de avanzar en lo posible con lo que tenemos ahora y sigamos mejorando hacia el futuro con el objeto de no perder el principal foco del plan, que es mejorar la calidad de vida del personal.

Respecto a las casas sustentables es un programa que lanzó el Ministerio en conjunto con el Ministerio de Vivienda y



Concejo Municipal

Urbanismo, se hizo un proyecto piloto en Coyhaique y el foco de eso, es que las nuevas viviendas que tengan subsidio en un futuro cercano, vengan incorporadas con algún calefactor con tecnología más eficiente, la idea que la casa sustentable no solo sea con aislación térmica, sino que con un calefactor y ese es un proceso a nivel de Ministerio. Esto tiene algunas demoras, pero la idea es que se pueda implementar eso y cuando tengamos noticias se las vamos hacer llegar directas al Municipio, ya que como partí diciendo y quiero hacerme cargo, queremos trabajar con ustedes y no terminar aislados, lógicamente que podemos tener críticas ya que en todo no podemos estar de acuerdo, pero podemos trabajar juntos sin que tengamos que estar de acuerdo en todo en un 100%, la idea es poder trabajar conjuntamente con el Municipio para poder avanzar y poder llegar de mejor manera a la ciudadanía, con nuestras autoridades regionales y comunales que están haciendo la pega y avanzando con lo que nos compete.

En relación al tema del Gobierno fracasado Concejal, no puedo estar de acuerdo, el Presidente Piñera generó la norma que definía calidad de aire calculado al 2.5, lo cual indica zona saturada y en el Gobierno anterior que es de otro sector político, también logró generar un Plan de descontaminación bueno o malo, pero se generó un plan de descontaminación con las dificultades que tenía de participación. Estamos en proceso de implementación y con el Gobierno del Presidente Piñera, retomamos el tema y queremos implementar de mejor manera los Planes de Descontaminación y poder ir mejorándolo en el tiempo, en la consideración de ir siempre mejorando el plan, por eso no creo que los Gobiernos hayan fracasado, son problemáticas que al ir avanzando, el tema ambiental es una cosa transversal como lo ha dicho la Ministra, hay que avanzar de manera conjunta.

En el tema del Biocombustible, la leña no ha sido declarada como combustible, está el anteproyecto, tuvimos un proceso de participación la semana pasada con la Ministra en Puerto Montt, está en proceso de participación, fue mucha gente de Osorno, la Asociación Gremial de Comercializadores de Leña de Osorno, Representantes de la mesa intercultural de la Leña, Productores de Leña de Osorno y San Juan de la Costa y hubo una buena participación, fue una instancia bastante interesante que busca la regularización de este combustible para poder avanzar, que se mantenga siendo sustentable, lo principal que escuchábamos ahí era la trazabilidad, que si es un recurso natural, tenemos que ver que se mantenga en el tiempo, si no, al momento que haya escasez, y esto se los digo como Ingeniero Forestal, cuando se manejan mal los bosques y hay escasez, aumenta el costo del recurso, porque hay que buscarlo cada vez más lejos. Respecto a la actitud del Gobierno, como les digo, mejorar la implementación, la exigencia a la ciudadanía y más que a la ciudadanía, al Estado y a las autoridades locales, regionales y provinciales, de articularse a mejorar la generación de medidas. También hay restricciones a los comerciantes, aquel que hace un



Concejo Municipal

negocio con la venta de un producto que está contaminando, lógicamente que hay restricciones que han tenido su gradualidad y que ha avanzado en el tiempo y no queremos llegar a ser totalitarios, si no que en sí avanzar por una línea segura.

Para finalizar, decirles que Osorno ha tenido avances, si lo comparan con otras ciudades, los hospitales han cambiado su combustión energética, las Industrias han mejorado sus filtros, hay una colusión en el mercado de la leña en Osorno, diferente a otras ciudades de la Región. Tenemos otras ciudades en el sur, que también tienen esta problemática, que es Temuco, Valdivia, Padre Las Casas y también con esta problemática han podido avanzar y han seguido en la lucha contra la contaminación de distintas maneras y en ese sentido, yo creo que cuando uno ve las experiencias de otros lugares, como lo es un caso histórico en Londres, en su momento tenían un tremendo problema con su matriz energética que era el carbón y lo solucionaron, Santiago lleva 30 años con contaminación y si uno ve la curva de disminución, en 30 años han logrado un gran avance, el problema es que es a largo plazo y todas las medidas han ido generando un cambio. Creo que hay que seguir buscando otras alternativas, las soluciones no son recetas, son acogidas a una realidad geográfica, cultural y socio económica, porque no hay que olvidarse de la gente, nosotros sabemos que el gas natural, que es caro, tal vez más caros que otros recursos de bio combustión, sí hay población que se puede acoger y que puede pagar, de cierta forma, también hay una cuarta población de Osorno que se puede meter la mano al bolsillo y que pueden gastar un poco más en los periodos críticos, cuando tenemos emergencia y preemergencia y aportar a la comunidad, a eso también hay que velar, al compromiso de cada persona desde su espacio personal y para terminar, les agradezco la invitación Alcalde, queremos poder trabajar con ustedes y creo que Osorno ha avanzado y la idea es que podamos seguir avanzando”.

CONCEJAL CARRILLO: “Felicito la disposición que tiene el Seremi de Medio Ambiente, creo que esa es la actitud que se debe tener y sin embargo, hace un tiempo atrás estuvo aquí el Subsecretario de Medio Ambiente e hizo una aclaración en su momento poco afortunada, donde dijo que sí o sí a Osorno se le va a multar si la gente ocupa leña y creo que ese titular nos causó cierta preocupación y temor en la población. Pienso que es un proceso que hay que ir avanzando paulatinamente y eso lo entendemos todos, y todos tenemos que colaborar para eso, por lo tanto, quiero insistirle Seremi que hubo un tema que toqué y lo dejó pasar y que seguramente no es su cartera, que es la cartera de la Seremi de Vivienda, pero yo hablé del tema de los subsidios térmicos, el bajo porcentaje que tenemos de otorgamiento y segundo, el tema del copago, que creo que es la gran debilidad que tiene este programa, porque no se han evaluado bien los costos que significan para el vecino, tener que pagar ese copago tan elevado”.



Concejo Municipal

SEREMI KOSIEL: “Lo que se refiere al Subsecretario y que está en el Plan de descontaminación desde sus inicios, es a los comerciantes de leña, a nadie se le va a multar si tiene un palo o no, nadie tiene la facultad de entrar a una casa y revisar el patio del vecino, es a los comerciantes de aumentarles las normas para que mejoren la calidad del producto que están entregando y es en el comité operativo ampliado, en donde queremos trabajar esto mismo del tema de los subsidios, de vivienda, estar con el Minvu para poder trabajar y analizar cuáles son las problemáticas de implementación”.

ALCALDE BERTIN: “Don Klaus, quiero agradecer el hecho que haya estado con nosotros acá, atacando el tema y lo que le quisimos plantear es una cosa de sentimiento, una cosa humana, de lo que sentimos la gente de Osorno y como dice usted, con una mirada objetiva, en la mayoría de las cosas si la hicieran, porque aquí no se trata de buscar formas de empatar en situaciones políticas, yo creo que ya pasamos esa etapa, no estamos buscando quién lo hizo mejor o quién lo hizo peor, yo creo que hay que buscar qué es lo que tenemos de aquí para adelante y esa es una realidad que aunque sea dura hay que enfrentarla, saber qué tengo para solucionar este problema que tenemos acá en Osorno, y eso es lo que nos gustaría trabajar y cuando yo digo que estamos dispuestos a trabajar, estamos en esa idea, siempre hay elementos para ponerle, como se dice popularmente “toda la carne a la parrilla”, se la ponemos sin ningún problema, pero en ese punto, porque no quiero estar en un lugar en el que mi tiempo se gaste en discusiones tercas sin ningún significado, la verdad es que esa parte no me interesa mucho, porque muchas personas en lo bueno están ahí y están todos, pero cuando las cosas no resultan, eres tú, eres el único culpable y que has hecho tú para buscar una solución, pero cuando estamos en las cosas buenas, esto es de todos nosotros, todos lo hemos hecho. Entonces, quiero estar en eso, pero siempre y cuando esto tenga un significado positivo para nuestra gente, que es lo más importante. Agradezco su tiempo y su buena disposición y como digo, lo que se dijo acá no es querer culparlo, por el contrario, queremos mostrarle una realidad, para que tenga claro lo que pasa en Osorno, lo que es el sentimiento de la gente, de cuando yo cuento un cuento, es una versión de lo que a mí me ha pasado, de lo que he visto, no es un cuento inventado, es una realidad que uno ve a diario y si nos alejamos de la gente y no mostramos la realidad de la gente, quiere decir que estamos perdiendo el tiempo acá y la verdad es eso lo que quiero transmitir, que usted nos entienda y se vaya empapado de lo que realmente está pasando en Osorno y lo que esto significa para Osorno. El Plan lo vamos apoyar, vamos a hacer todo lo posible, siempre y cuando esto no moleste ni incomode a la gente de Osorno, y leña vamos a seguir consumiendo mucho más y usted lo ha dicho, a la gente no le vamos a prohibir que consuma leña, porque es el único elemento que tenemos para consumir, porque por lo demás no es una cosa de costumbre, no es una cosa de hábito, es una cosa de poder, muchas personas no pueden comprar petróleo, no pueden comprar gas, no pueden pagar la cuenta de la luz, pero sí pueden conseguirse un palo de leña para colocarlo a la estufa y eso hay que respetarlo y quiero que se lleve esa idea de lo que



Concejo Municipal

pasa en Osorno, porque cuando tomamos decisiones, hay que ser un poco más humano y decir lo que está pasando en la comunidad, así que muchas gracias por acompañarnos, que le vaya muy bien y suerte”.

3°) El Señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD.N°395 DEL 02.04.2019. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto municipal.

Se da lectura al «ORD.N°395. DAF. ANT: DOCUMENTACION ADJUNTA. MAT: SOLICITA MODIFICACION PRESPUESTARIA. OSORNO, 02 DE ABRIL DE 2019. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

A) Modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.08.005	2	Servicio de mantención de semáforos	37.686.-
24.01.006	4	Voluntariado	10.000.-
31.02.004.001	1	Proyectos de inversión del año	112.001.-
31.02.004.026	1	Pintura Exterior Estación Vieja FFCC	16.629.-
34.07	1	Deuda Flotante	3.314.-
34.07	2	Deuda Flotante	7.197.-
34.07	3	Deuda Flotante	3.201.-
34.07	4	Deuda Flotante	8.383.-
34.07	5	Deuda Flotante	2.688.-
34.07	6	Deuda Flotante	377.-
35		Saldo final de caja	16.830.-
TOTAL			218.306.-

A:



Concejo Municipal

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.004.005	4	Proyectos participativos	10.000.-
29.03	1	Vehículos	16.653.-
29.04	1	Mobiliario y otros	37.673.-
29.05.002	1	Maquinarias y equipos para la producción	23.515.-
31.01.002.039	1	Estudio nuevo edificio Juzgado Policía Local	60.000.-
31.02.004.009	1	Mejoramiento recintos municipales	11.403.-
31.02.004.106	2	Instalación de 10 luminarias solares.	14.171.-
33.03.099	1	A otras entidades públicas	44.891.-
		TOTAL	218.306.-

5-65

Justificación:

Cuenta 24.01.004.005: Para financiar aumento de presupuesto en proyectos participativos, según lo solicitado por DIDECO en Ord. N°389.

Cuenta 29.03: Para la adquisición de camión plano doble cabina 3600 kgs para la Dirección de Operaciones, según Ord. N°7 Operaciones, y Ord. N°90 DAF.

Cuenta 29.04: Para financiar adquisición de 251 butacas para ser instaladas en Teatro Municipal, según Ord. N°78 Dirección de Operaciones.

Cuenta 29.05.002: Para la adquisición de dos gabinetes psicotécnico solicitados por la Dirección de Tránsito en Ord. N°423 adjunto.

Cuenta 31.01.002.039: Para financiar estudio nuevo edificio Juzgado Policía Local.

Cuenta 31.02.004.009: Para financiar mejoramiento de Teatro Municipal en lo concerniente a Ley acceso Universal, según lo solicitado por Operaciones en Ord. N°133.

Cuenta 31.02.004.106: Para financiar suministro e instalación de 10 luminarias solares para refugios peatonales sector rural. PMG 2019.

Cuenta 33.03.099: Para financiar convenio con Dirección de Vialidad Región de los Lagos para realizar trabajos de mejoramiento en cuesta asentamiento Baquedano, según lo solicitado por Dirección de Operaciones en Ord. N°106.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JORGE GARAY QUINTRAMAN. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)».



Concejo Municipal

CONCEJAL VARGAS: “Quisiera felicitar por el cambio que aquí se produce en nuestro Teatro Municipal, el mejoramiento del acceso universal es uno de ellos, la adquisición de 251 butacas que es el total entre otros mejoramientos que ha tenido el Teatro”.

ALCALDE BERTIN: “Esta iniciativa la esta llevando la Administradora Municipal y creo que lo está haciendo muy bien, vamos a tener un teatro nuevo”.

CONCEJAL VARGAS: “Me alegro Alcalde, porque es uno de los recintos que tenemos como Comunidad y que lo habíamos dejado un poco de lado en el último tiempo y necesitaba esto, así que sinceramente los felicitó y con mucho agrado lo apruebo”.

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, quisiera solicitar un informe sobre los refugios peatonales que se van a iluminar”.

ALCALDE BERTIN: “En votación señores Concejales”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete en consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto municipal.

A) Modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.08.005	2	Servicio de mantención de semáforos	37.686.-
24.01.006	4	Voluntariado	10.000.-
31.02.004.001	1	Proyectos de inversión del año	112.001.-
31.02.004.026	1	Pintura Exterior Estación Vieja FFCC	16.629.-
34.07	1	Deuda Flotante	3.314.-
34.07	2	Deuda Flotante	7.197.-
34.07	3	Deuda Flotante	3.201.-
34.07	4	Deuda Flotante	8.383.-
34.07	5	Deuda Flotante	2.688.-
34.07	6	Deuda Flotante	377.-
35		Saldo final de caja	16.830.-
TOTAL			218.306.-

A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.004.005	4	Proyectos participativos	10.000.-
29.03	1	Vehículos	16.653.-
29.04	1	Mobiliario y otros	37.673.-
29.05.002	1	Maquinarias y equipos para la producción	23.515.-
31.01.002.039	1	Estudio nuevo edificio Juzgado Policía Local	60.000.-
31.02.004.009	1	Mejoramiento recintos municipales	11.403.-
31.02.004.106	2	Instalación de 10 luminarias solares.	14.171.-
33.03.099	1	A otras entidades públicas	44.891.-
TOTAL			218.306.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°395 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 02 de abril de 2019 y antecedentes adjuntos.



Concejo Municipal

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°199.-

4°) El Señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°688 DEL 04.04.2019. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes RESTAURANT COMERCIAL DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de ERNA MARGOT CATALAN CAMINO, R.U.T. N°6.637.773-3, para local ubicado en calle Casanova N°990, Osorno.

Se da lectura al «ORD.N°688. RENTAS. ANT: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT: ENVIA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, 04 DE ABRIL DEL 2019. DE: JEFA DEPTO. RENTAS Y PATENTES. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra “ñ” de la Ley N° 18.695, se viene en presentar la siguiente solicitud de patente de alcoholes:

1.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de alcoholes RESTAURANT COMERCIAL DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de ERNA MARGOT CATALAN CAMINO. R.U.T. N° 6.637.773-3, para local ubicado en calle CASANOVA N° 990, Osorno.

CUENTA CON:

- Informe solicitud Patente Microempresa Familiar de Rentas y Patentes N°66 del 04.02.2019, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N° 301 del 25 marzo 2019, de la PRIMERA COMISARIA DE CARABINEROS OSORNO (U), FAVORABLE.
- Informe N° 09 de fecha 11.03.2019, Organizaciones Comunitarias el cual indica que no existe Junta Vecinal en el sector.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de: ERNA MARGOT CATALAN CAMINO.

Saluda muy atentamente a Ud., MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA. JEFA DEPTO. RENTAS Y PATENTES».

CONCEJAL BRAVO: “Tengo aquí y no sé si estaré equivocado o no. En el último Senso, nosotros tenemos 234 mil habitantes y de acuerdo a la Ley es 1 patente por 600 habitantes y hoy día nosotros tenemos, de acuerdo a lo consultado, 338 patentes, lo que nos daría que estamos pasado en 52 patentes”.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Esa estadística es solo para las patentes limitadas Concejal”.

CONCEJAL BRAVO: “Ésta no es limitada”.

ALCALDE BERTIN: “No lo es, éstas están abiertas y pueden haber tantas como se permitan, son solamente las limitadas y de esas ya no se entrega ninguna”.

CONCEJAL BRAVO: “Pero estamos pasados”.

ALCALDE BERTIN: “Sí, en esa ya estamos pasados, pero para cuando salió la ley ya estábamos pasado y se dejaron congelados y no se han otorgado más de ese tipo, no podemos darlas, pero éstas sí, sin ningún problema”.

CONCEJAL BRAVO: “Gracias por la aclaración”.

ALCALDE BERTIN: “En votación Señores Concejales”.

Seguidamente, el Señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes RESTAURANT COMERCIAL DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de ERNA MARGOT CATALAN CAMINO, R.U.T. N°6.637.773-3, para local ubicado en calle Casanova N°990, Osorno. Cuenta con Informe solicitud Patente Microempresa Familiar de Rentas y Patentes N° 66 del 04.02.2019, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°301 del 25 marzo 2019, de la PRIMERA COMISARIA DE CARABINEROS OSORNO (U), FAVORABLE; Informe N°09 de fecha 11.03.2019, de Organizaciones Comunitarias el cual indica que no existe Junta Vecinal en el sector; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de ERNA MARGOT CATALAN CAMINO. Lo anterior, según lo señalado en el Oficio N°688 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 04 de abril de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°200.-

5°) El Señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°110 DEL 01.04.2019. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para comprometer financiamiento para los gastos de operación y mantención anuales, del proyecto “Construcción Parque Hott Osorno”, código BIP 30123182-0, por la suma total anual de \$362.594.832.- de acuerdo al desglose indicado en el ordinario citado.



Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD. N°110. SECPLAN. ANT: NO HAY. MAT: SOLICITA INCORPORAR PUNTO EN TABLA. OSORNO, 01 DE ABRIL 2019. DE: SRA. ALEJANDRA LEAL GARRIDO. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar, mediante el presente solicito a usted autorizar incorporar el siguiente punto en tabla de Concejo:

En el marco del proyecto “Construcción Parque Hott Osorno”, código BLP 30123182-O, el Concejo Municipal de Osorno se compromete a financiar los gastos de operación y mantención anuales de la iniciativa por la suma total anual de \$362.594.832, de acuerdo al siguiente detalle:

RESUMEN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN		
COSTOS EN PERSONAL	MENSUAL	ANUAL
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN	750.000	9.000.000
PERSONAL DE SEGURIDAD	13.750.860	165.010.320
PERSONAL JARDINERIA	3.248.400	38.980.800
PERSONAL ASEO	3.900.000	46.800.000
COSTOS POR CONSUMOS BÁSICOS	MENSUAL	ANUAL
AGUA POTABLE	1.085.479	13.025.748
ELECTRICIDAD	2.048.305	24.579.660
TELEFONO	50.000	600.000
INTERNET	50.000	600.000
CALEFACCION	100.000	1.200.000
CÁMARA DE VIGILANCIA	600.000	7.200.000
WIFI	250.000	3.000.000
COSTOS POR INSUMOS Y MATERIALES BÁSICOS	MENSUAL	ANUAL
INSUMOS DE ASEO Y MANTERIALES EN GENERAL	650.000	7.800.000
COSTOS DE MANTENCIÓN	MENSUAL	ANUAL
MANTENCIÓN ÁREAS VERDES	2.139.106	25.669.272
MANTENCIÓN MOBILIARIO	1.379.330	16.551.960
MANTENCIÓN LUMINARIAS	214.756	2.577.072
TOTAL ANUAL	30.216.236	362.594.832

Sin otro particular, saluda atte., ALEJANDRA LEAL GARRIDO. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION».

ALCALDE BERTIN: “Tienen que tener claro, que una vez que esté construido el Parque Hott, nosotros vamos a tener que disponer de ésta cantidad para poder mantener el Parque como mantenemos todos los Parques de Osorno, esto anualmente”.

CONCEJAL BRAVO: “Tengo dos observaciones Alcalde y una de ellas es que recuerdo cuando se le planteo este plan del Parque, donde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo indicó que ellos lo iban a financiar, entonces quiere decir que ellos no lo van a financiar ahora”.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “No, ellos dijeron que lo iban a mantener, pero no es así, ustedes saben que todos los parques y las áreas verdes las mantenemos nosotros, así que terminada la obra se traspasa al municipio y nos hacemos cargo”.

CONCEJAL BRAVO: “Lo segundo, en justicia, debiera ya mencionarse que cuando se habla del Parque Hott, porque hay muchos apellidos Hott, siempre ha sido la idea que el Parque se llame Alberto Hott Siebert”.

ALCALDE BERTIN: “Cuando se inaugure vamos a pedir que el letrero indique lo que dice usted, pero nosotros también estamos ayudando a sacar el RS de este proyecto, así que quienes dicen que no estamos involucrados en ese proyecto, sí lo estamos. En votación señores Concejales”.

Seguidamente, el Señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de comprometer financiamiento para los gastos de operación y mantención anuales, del proyecto “Construcción Parque Hott Osorno”, código BIP 30123182-0, por la suma total anual de \$362.594.832.- de acuerdo al desglose indicado en el ordinario citado. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°110 de la Secplan, de fecha 01 de abril de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°201.-

6°) El Señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. MEMO. N°104 DEL 19.03.2019. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°33 DEL 19.03.2019. COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°06/2019, ID N°2308-8-LP19, “Convenio de Suministro para la Adquisición de Medallas, Copas e Implementos Deportivos”, al oferente don José Oberto Santana Oyarzún, R.U.T. N°5.368.497-1, por un monto referencial de \$48.000.000.-, y un período de 24 meses.

Se da lectura al «MEMO N°104. LICITACIONES. PARA: ASESOR JURIDICO. DE: ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V°B° E UBCKYUR EB TABLA DE CONCEJO. FECHA: 19.03.2019.

Adjunto remito a Ud. el siguiente documento para su V°B° y posterior providencia del Sr. Alcalde, para ser incluido en Tabla de Concejo, con motivo de aprobar o rechazar si procede:

1.- Ord. N°33 del 19.03.2019 de la C. T. en el cual sugieren adjudicar la propuesta pública Secplan N°06/2019, ID 2308-8-LP19 “Convenio de



Concejo Municipal

suministro para la adquisición de medallas, copas e implementos Deportivos”, al oferente José Oberto Santana Oyarzun, RUT N°5.368.497-1, por un plazo de 24 meses.

Sin otro particular, le saluda atte. MARIA DE LOURDES HERNANDEZ CAÑULEF. ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES».

CONCEJALA SCHUCK: “Cómo distribuyen estos premios, es a cómo vayan llegando, hay una planificación establecida”.

ALCALDE BERTIN: “No, es a medida que la Institución lo solicita”.

CONCEJALA SCHUCK: “Cuánto fue el monto del año pasado”.

ALCALDE BERTIN: “No sabría decirle Concejala”.

CONCEJALA SCHUCK: “Y me podrían informar ese tema y la planificación de cómo se distribuye”.

ALCALDE BERTIN: “Sí claro, que se haga un informe. El tema de la distribución es que se van entregando a medida que las Instituciones lo van solicitando, cuando hay un evento deportivo o de cualquier índole, le entregamos los premios”.

CONCEJAL TRONCOSO: “El otro oferente era de Puerto Montt y no tenía los argumentos y Don José Oberto tiene las competencias y los reglamentos necesarios y a esto quiero agregar, que este señor, ya que he ido a hartos eventos deportivos, siempre está colaborando con todo, entregando medallas, entregando copas, un sinfín de cosas de todo tipo a la comunidad, por ende me alegro y voto con muchas satisfacción de que él tenga la posibilidad de entregarnos estos elementos muy necesarios para Osorno y al Municipio”.

ALCALDE BERTIN: “En votación Señores Concejales”.

Seguidamente, el Señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de Adjudicar Propuesta Pública Secplan N°06/2019, ID N°2308-8-LP19, “Convenio de Suministro para la Adquisición de Medallas, Copas e Implementos Deportivos”, al oferente don José Oberto Santana Oyarzún, R.U.T. N°5.368.497-1, por un monto referencial de \$48.000.000.-, y un período de 24 meses. Lo anterior, según lo señalado en el Memorándum N°104 del Departamento de Licitaciones, de fecha 19 de marzo de 2019 y Ordinario N°33 de la Comisión Técnica – Secplan, de fecha 19 de marzo de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.



Concejo Municipal

ACUERDO N°202.-

7°) El Señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°544 DEL 05.04.2019. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al Club Deportivo Deportes Provincial Osorno, por un monto de \$30.000.000.- para el desarrollo del proyecto "Campaña 2019 Deportes Provincial Osorno Campeonato 3 A".

Se da lectura al «ORD.N°544. DIDECO. ANT: SOLICITUD DE APOORTE. MAT: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 05 DE ABRIL DE 2019. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día martes 09.04.2019, solicitud de aporte para la organización deportiva "Club Deportivo Deportes Provincial Osorno", por un monto de \$30.000.000.- para el desarrollo del proyecto "Campaña 2019 Deportes Provincial Osorno Campeonato 3ra. A".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO DONOSO TORRES. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

CONCEJAL CASTILLA: "La verdad es que me cuesta votar acá, porque hay sentimientos encontrados, en el sentido que uno tiene que apoyar el Futbol, ya que atrae multitudes y todos queremos que nuestro futbol osornino salga adelante, pero me preocupa, en el sentido que el Club, según la información que recibí trae una deuda importante de arrastre, hay cosas pendientes del año 2018, con muchos jugadores que no recibieron por varios meses su sueldo, creo que un cuerpo técnico durante todo el año no recibió el sueldo y situaciones de esas características. Me comentaban que el fin de semana que hubo futbol de acá, las entradas que se entregaban a la gente que fue a ver el partido, eran como unos vales sin timbre y sin ningún respaldo. Me hubiese gustado tener a mano un programa o proyecto de cómo se va a trabajar en esta oportunidad, de cómo se van a trabajar estos dineros, si es que hay una cuenta aprobada durante el 2018 de lo que se hizo con el futbol y principalmente saber si parte de este dinero va a ir hacia los equipos inferiores que se estan recién formando. De todas maneras, mi voto va a ser positivo, pero quiero dejar esas inquietudes presentes, porque definitivamente venimos apoyándolos, en los deportes no nos ha ido bien y no tengo claro todavía, si esto esta pasando a través de una mala administración o una mala suerte y seguimos otorgando aportes y más aportes y me complica eso".



Concejo Municipal

CONCEJAL TRONCOSO: “Aparte de todo lo que he argumentado en sesiones anteriores sobre esto, me parece que este es un gran refuerzo, para que nuestro representativo a nivel nacional, que es talvez lo que más nos representa a nivel país y a nuestra ciudad y aparte de eso, nos ayuda a fomentar el deporte, de que nuestra Institución en otros niveles, no en el 4° nivel que está ahora, porque ahora se han sumado muchos niños, incluso niñas y jovencitas a nuestro club y seguramente parte de esto va a tener que ir a las series bajas. Además, este deporte tan popular nos une, en el entendido que la política, la religión nos desune y esto hace que los osorninos tengamos un espíritu de cuerpo en función de estar todos juntos tras nuestro equipo, la identidad de osorninos. He ido a Congresos Nacionales y siempre me preguntan por qué Osorno está ahí, siendo una ciudad de tanta tradición futbolística y quiero recordar que a nivel nacional nosotros hemos tenido figuras como Rubén Marcos, Gerhard Reiher, Marcos Millape, que fueron seleccionados nacionales, además de Rubén Acuña, Pajarito Angulo, Jaime Aravena, entre otros, entonces creo que este espaldarazo que les estamos dando con estos 30 millones que parece que fuera mucho, pero son 75 mínimo para poder funcionar y con este aporte, me parece que esto debería motivar a las personas que son bien osorninas y que tienen alguna empresa para que también se ponga, si su municipio se puso y con esto quiero hacer un llamado a las personas que también son de Osorno y que quieren que nuestra ciudad tenga relevancia a nivel nacional, más de la que tiene, porque estamos bastante bajos. En el basquetbol lo estamos y en el fútbol vamos subiendo de a poco, creo que este es el año en que tenemos que levantar cabeza, no podemos estar ahí donde estamos. Son muy malas las comparaciones, pero Valdivia y Puerto Montt tienen menos tradición que nosotros y en estos momentos están en Primera B, en el Segundo nivel, nosotros estamos en el nivel 4 y esto es una espaldarazo Señor Alcalde y eso se lo agradezco a Usted y siempre le he dicho, póngase una mano en el corazón y ahora es cuando lo está haciendo y está funcionando nuestro deportivo con los recursos necesarios para no estar siempre perdiendo y si las empresas le colaboran con nuestra Institución, a estos muchachos, a Juan Carlos Breit que es el Presidente y a Jorge Leichner, que es el secretario, y a toda su directiva, la estamos respaldando y les estamos diciendo que este es el año y por esto me siento muy feliz de que podamos entregar este aporte y le digo a la ciudadanía que se identifique con su insignia azul, Osorno tiene que estar a nivel nacional, mejor posicionado y con esto le damos un gran empujón y mucho éxito en este año”.

CONCEJAL VARGAS: “Este es un tema de siempre, que ronda y que da vuelta, porque apoyamos o no apoyamos y tengo claro que hemos apoyado siempre, en la medida de las posibilidades y eso no hay que esconderlo ni desconocerlo, hay algunos que les cuesta entender eso, se nos responsabiliza que el basquetbol se terminó porque el Municipio no apoyó, que Provincial Osorno vive esto porque el Municipio no apoya y creo que siempre hemos estado apoyando económicamente, ni hablar de las infraestructuras, quien tiene un Gimnasio como el Monumental las 24



Concejo Municipal

horas al día de lunes a lunes, con guardias, con iluminación, con camarines, con gas, con todo y no sé qué otra Institución pueda tener eso, un futbol profesional, aunque este en 3era., muchos se denominan como profesionales y no se han puesto a mirar quienes tienen estadio: Colocolo, La Católica, Huachipato, La Unión Española y el resto del país son todos estadios Municipales y se austeriza mucho el término de que somos profesionales y trabajamos en la senda profesional y creo que hay bastante debilidad en ese aspecto y a lo mejor a no todo el mundo se deja conforme y he visto la crítica de porqué vamos aprobar y mucha crítica de que se entrega mucho, que es un saco roto Provincial Osorno y creo que hay gente que no deja de tener razón también por eso y quisiera dejar en claro que al momento de votar y lo que estamos entregando como aporte, es tema de costear los viajes, es tema de alimentación en los viajes, costear hotelería y costear honorarios del cuerpo técnico, eso es lo que dice el proyecto, eso es lo que estamos aprobando en el día de hoy y escuché también que a varios jugadores les quedaron debiendo el año pasado, tiene razón Jorge que hay cuerpo técnico al que le quedaron debiendo, entonces es claro que el Municipio entrega los 30 millones, y que no se crea que se va a pagar lo que les deben, no es así, estamos aprobando costeos de viajes, alimentación, hotelería y honorarios del cuerpo técnico y me llama la atención que no están los jugadores que no tienen sueldo y que reciben un aporte mensual, sin embargo dice que las personas beneficiadas van a ser 30, nombre la infraestructura, Parque Schott, el Kiosko de la Plaza de Armas, Provincial Osorno tiene una oficina en la Casa del Deportista en calle Inés de Suárez desde hace mucho tiempo y ahora se agrega el Albergue de Rahue Bajo y esa es mi consulta Alcalde, cuales son los términos en que se va a facilitar este albergue para Provincial Osorno, se van a hospedar todos los jugadores, el plantel completo y he escuchado que Osorno hace esta especie de canje que cuando van afuera los reciben en un albergue municipal y ellos van a devolver la mano y no sé si eso es tan así, para que quede claro Señor Alcalde”.

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, también doy mi voto favorable, porque entiendo la situación del deporte osornino, pero claramente comparto el cuestionamiento que se hace a estos tipos de aporte, porque no saber que hay prioridades en Osorno, sería no conocer la ciudad, pero sin embargo, creo que Osorno tiene una historia deportiva muy importante y creo que de alguna manera tenemos que salvar esa historia deportiva y este aporte obedece a eso, a como logramos por lo menos al futbol mantenerlo vigente, ya que perdimos al basquetbol por 2 años que fue castigada la agrupación y creo Alcalde, que por esos niños que les gusta el futbol, los niños que van los fines de semana al estadio a ver los partidos de Provincial Osorno, hay que tener esa mirada, porque al final son estos jugadores de cada fin de semana un referente para muchos niños que les gusta este deporte y creo que esa mirada hay que tener. Es cierto, he visto críticas por las redes sociales, las entiendo, pero también entendamos que el deporte es parte del desarrollo de una ciudad y si logramos tener buenas Instituciones que nos proyectan hacia afuera, hay que tratar de ayudarlos



Concejo Municipal

de alguna manera, así que me parece que este aporte es importante. Alcalde y tratar también, con esto comparto la mirada que tiene Mario, aquí la hinchada también tiene mucho que decir y estuve el domingo pasado, con otros colegas Concejales, con Víctor Hugo y Mario, Carlos igual estuvo transmitiendo, pero da un poco de impotencia que al estadio van 800 mil personas, cuando uno en las redes sociales ve que son muchos más lo que opinan y me gustaría que esa gente que opina a través de las redes sociales se una al equipo o baja al estadio los domingos a apoyar a Provincial Osorno, así que también instamos a la empresa privada, ellos pueden ayudarnos en esto y no solamente hacer responsable al Municipio de Osorno”.

CONCEJAL BRAVO: “Alcalde, creo que aquí la inversión en deportes ha sido muy destacada y nadie puede desconocerlo y quiero señalar que aquí no ha habido ningún cuestionamiento de ningún Concejal, lo que yo entiendo y lo comparto, es entender mejor a la institución y es bueno su esfuerzo y conocer la planificación que ellos tienen, para nosotros conocerla y para cuando vayamos a los programas radiales, podamos justificar o indicar que no es tan ligero aprobar 30 millones, ya que conocemos la planificación anual, por lo tanto estamos de acuerdo en apoyar, así que Alcalde, eso es a lo que se refirió el colega Castilla, en el sentido de que nos mandaran una planificación como cualquier otra Institución que pide recursos y es bueno reconocer la situación. En términos generales, me sorprende que la mayoría de los clubes son de regiones, son de provincias, son de distancia y hayan estos campeonatos que solo tenga que jugar con Arica, distante a más de 2.800 kilómetros que hay de aquí allá y porqué los dirigentes de tener el poder y el liderazgo de hacer los campeonatos en la Zona Sur o por regiones, para poder economizar. Aquí se ha leído que es concretamente para los viajes, cuánto se gasta en viaje, cuánto se gasta en alimentación y creo que la Asociación Nacional lo que le interesa es que existan clubes, pero no se preocupa de esos clubes, de estas situaciones tan importantes para que puedan avanzar los clubes, así que le hago un llamado a los dirigentes osorninos, que se junten con otros dirigentes cercanos de la región y luchen que los campeonatos se hagan regionales o interregionales, hasta llegar a disputar las finales en términos de nacional”.

ALCALDE BERTIN: “Solamente voy a agregar dos cosas, para claridad de la situación, primero, comparto con la mayoría de algunas cosas que plantearon acá, pero, está esta suerte de incertidumbre que “no apoyamos el fútbol, no apoyamos a Provincial Osorno”, yo conversé con los Directores del equipo, y les planteé algunas condiciones, y les dije con mucha claridad de que nosotros íbamos a hacer un esfuerzo grande, pero, que queremos una respuesta grande, de la misma forma, nosotros vamos a evaluar el contenido de trabajo de este año, y si el equipo no demuestra, porque hoy día estamos financiando gran parte de la operación del Club, por lo tanto, no estaría la disculpa económica este año, porque ya tendríamos gran parte de esto financiado, por lo tanto, vamos a evaluar la desenvolvencia del Club, durante el año, y de esto va a depender el aporte para el próximo



Concejo Municipal

año. Si no hay una respuesta adecuada, si no hay un trabajo suficiente, no estaríamos en condiciones de seguir solventando estos valores el próximo año, eso que quede claro desde ya; yo se los dije, se los planteé, y ellos quedaron de acuerdo. Porque además quiero dejar otra cosa en claro, no solamente les estamos aportando los 30 millones de pesos, en efectivo, estamos aportando cerca de 38 millones de pesos más en implementos, uso de canchas, uso de albergues, agua caliente, luz, Guardias, todo lo que significa mantener el Club acá funcionando, cuando juega, que la cancha esté habilitada permanentemente, suma al año cerca de 38 millones de pesos, es decir, lo que estamos aportando al Club, y en estos momentos, es cerca de los 70 millones de pesos, y eso no es una cantidad menor. Pero, también, como ustedes bien dicen, y estoy de acuerdo, tiene que haber una respuesta con respecto a eso, y esa respuesta tiene que ser satisfactoria para toda la comunidad, y vamos a salir de la duda, y vamos a ver si efectivamente era o no ese el problema, si efectivamente era porque el Municipio no ponía los recursos; y que además esto sirva, como muchos de ustedes lo dijeron, de ejemplo para las empresas, aquí también, las empresas tienen que hacer un esfuerzo y decir «a ver, nuestros Embajadores Osorninos, nuestros deportistas, pongámosle un poco de recursos», pero, también quiero hacerme cargo del tema que alguien planteó acá, con los hinchas, que vayan 400 hinchas a ver un partido de fútbol, me parece increíble, creo que a lo menos deberían un par de miles de personas a ver los partidos acá en Osorno, y ahí, también hay recursos que se pueden recuperar. Seamos consecuentes con este Club, estamos haciendo un esfuerzo, hagámoslo todos, empresarios, municipio, y público en general. Hago el llamado desde acá, por favor, porque este año va a ser “el año de prueba”, si esto no resulta, vamos a evaluar y vamos a conversar, si efectivamente procede o no seguir poniendo los recursos al fútbol. Y con respecto a los informes que ustedes pidieron, no hay ningún problema, quiero hacerles llegar los informes que solicitaron, las planificaciones se las vamos a pedir al Club, la planificación, los montos que van a pagar, se los entregamos, porque ustedes deben tenerlo en sus manos, para que les sirva como elemento para el próximo año y evaluar si están en condiciones de entregar, efectivamente o no recursos, qué les parece, y así quedamos todos tranquilos y conformes. Todo esto en la tranquilidad de que eso va a ser así, porque aquí las cosas tienen que ser con resultado, cada vez que invertimos algo, esperamos una buena respuesta, y en este caso no va a ser la excepción. Así es que muchas gracias, Concejales, por el apoyo.”

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE BERTIN: “Concejales, tenemos dos puntos sobre Tabla. El primero:



Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD.N°549, D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: AUTORIZACION CONCEJO MUNICIPAL APROBACION TRATO DIRECTO PROFESIONALES MEDICOS. OSORNO, 05 ABRIL 2019. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.

Junto con saludar cordialmente, solicito a usted exponer ante el honorable concejo municipal la siguiente situación:

- Se solicita la aprobación de contratación directa de profesionales médicos para evaluar a estudiantes de establecimientos municipales con el fin de ser incorporados a los Programas de Integración Escolar, que sobrepasa las 500 U.T.M. Dicha contratación obedece al cumplimiento de la normativa vigente DS 170/09, el cual reglamenta los requisitos que se deben cumplir para para percibir la subvención de educación especial diferencial.
- Para efectos de la contratación de estos profesionales y cumpliendo con los procesos correspondientes, se realizó una licitación pública, sin embargo, esta se declaró inadmisibles las líneas N° 1,2,3,6 y desiertas las líneas N° 4,5 de la propuesta pública SECPLAN N° 20/2019. Se adjunta Decreto N°3711.
- Debido a los plazos establecidos por el Ministerio de Educación, y a que este servicio es indispensable para el organismo, en razón a la subvención que se percibe a través de este proceso, se solicita realizar un contrato directo con los profesionales que se requieren en forma inmediata: Médico Familiar, Médico Pediatra y Médico psiquiatra o neurólogo.
- Esta contratación Directa contempla 3 de las 6 líneas solicitadas en la licitación pública, debido a que estos son los profesionales que deben ser contratados en forma indispensable por este organismo.

Nombre Profesional	Especialidad	R.U.T	Valor Atención Individual	Monto Línea
Angelica Saldivia Bórquez	Medicina Familiar	10.472.301-2	\$19.000.-	\$24.000.000.-
Kathia Ruiz Galvez	Medicina Familiar	14.594.062-1	\$19.000.-	
Stephania Passalacqua Hidalgo	Pediatría	15.759.609-8	\$29.000.-	\$7.700.000.-
Danitza Araneda Toledo	Psiquiatra Infantil	12.527.853-1	\$44.000	\$5.500.000.-



Concejo Municipal

- El Certificado presupuestario para estos efectos excede las 500 U.T.M, por lo que se solicita la aprobación del Concejo correspondiente para dichas efectos.

- Se adjunta la siguiente información:
- Decreto N° 3711.
- Justificación de Contrato Directo.
- Certificado Presupuestario. Por un monto \$37.200.000.

Atentamente, MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.»

CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, quisiera pedir que don Mauricio Gutiérrez pase a la mesa, para que nos aclare algunas dudas, por favor. Porque estos doctores, estoy visualizando a algunos que están en nuestros CESFAM, cómo va a operar esto, en torno a los tiempos, en qué momento van a hacer estas entrevistas a los niños, porque ellos tienen contrato, que se supone tienen que respetar dentro de cada uno de los CESFAM, para que nos expliquen el “modus operandi” de esto, porque, claramente, hay hartos niños.”

ALCALDE BERTIN: “Usted pregunta, en qué horario van a hacer este trabajo.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Sí, la programación.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Mauricio Gutiérrez Núñez, Director del D.A.E.M. Osorno, y la señorita Karin Yañez, Coordinadora Comunal Programas de Integración.

SEÑORITA YAÑEZ: “Buenas tardes. En qué consiste esto, efectivamente, la doctora Kathia Ruiz Gálvez, es la Directora del CESFAM de Ovejería, ella está contratada por 33 horas semanales, sin embargo, revisando su carga horaria, tiene las tardes del martes, jueves y viernes libres, y en conversación directa conmigo, ella solicita su Feriado Legal, de los 15 días hábiles, para realizar estas evaluaciones; también, consultamos con el Departamento Jurídico, para ver, porque como es funcionaria de un Cesfam, y nos dijeron que había inconvenientes en la parte legal. La segunda doctora, también es médico familiar, Angelica Saldivia Borquez, ella está contratada en el Cesfam “Dr. Marcelo Lopetegui”, ella está por una jornada completa, y también realiza el mismo sistema, fuera de sus horarios de atención en el Cesfam, y con días libres, Administrativos, y/o feriado legal. Con ellas hemos operado en años anteriores, y ha sido de la misma manera.”

ALCALDE BERTIN: “Las otras dos doctoras, no tienen impedimento.”



Concejo Municipal

SEÑORITA YAÑEZ: “Stephania Passalacqua, es una Pediatra nueva, no tengo mayor información de ella, porque está recién ingresando al mundo laboral de Osorno. Y la doctora Danitza Araneda, ella tiene consulta particular y atiende también en el COSAM, y no tenemos inconvenientes con ellas.”

ALCALDE BERTIN: “La duda que tengo, y quiero consultar al Asesor Jurídico, es que aquí hay dos funcionarias que tienen contrato con nosotros, y no sé si podemos hacer un nuevo contrato, ¿pueden tener dos contratos con la institución?.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Hardy Vásquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.

CONCEJAL VARGAS: “A propósito de la Directora del Cesfam de Ovejería, habiendo, también, un Sumario, entre medio.”

ALCALDE BERTIN: “Eso es al margen, no tiene nada que ver.”

CONCEJAL VARGAS: “Quiero decir a la opinión pública que ella tiene un Sumario, desde septiembre del año pasado, un alto rechazo de los funcionarios del Cesfam de Ovejería, y también de la comunidad, así es que eso me incomoda un poco.”

ALCALDE DE OSORNO: “Es que no podemos emitir juicios, porque aún no se ha terminado el Sumario, Concejal.”

CONCEJAL CASTILLA: “Señorita Karin, usted mencionó que la doctora Saldivia tiene 44 horas, son 1.265 alumnos que tienen que ser vistos, son 600 niños cada una, por el resto del año me imagino.”

SEÑORITA YAÑEZ: “No, el periodo de incorporación a los Programas de Integración de cada año, en realidad este año 2019, comprende entre el 29 de marzo al 30 de abril, qué sucede, que la licitación no puede ser antes, porque en marzo tenemos recién el número de niños, de la matrícula, que puedan ser evaluados, entonces, por eso se realiza la evaluación, y en este mes, o en menos de un mes, se tiene que evaluar a todos los nuevos ingresos, y todos los años es alrededor de la misma cifra.”

ALCALDE BERTIN: “Cuánto es el nuevo ingreso, este año.”

SEÑORITA YAÑEZ: “1.700 evaluaciones.”

ALCALDE BERTIN: “Y pueden hacer 1.700 evaluaciones en un mes.”

SEÑORITA YAÑEZ: “Se programa cada establecimiento con determinados tiempos, apenas se firma el contrato, así ha sido los otros años.”



Concejo Municipal

SEÑOR VASQUEZ: “Buenas tarde. En relación a lo que decía el Concejal Vargas, no me voy a referir, porque no es materia de esta mesa. Efectivamente, no existe inconveniente jurídico para que ellas desarrollen sus labores, en la medida que esto sea fuera de los horarios en los que prestan servicios, o sea, si hay una coalición, obviamente, no podemos pagarles doble, y eso tiene que fiscalizarlo la Jefatura directa, y a su vez, el D.A.E.M. debe hacer las coordinaciones necesarias, para que esto no sea dentro de los horarios que ellos tienen contratados con nuestro Servicio, como Médicos titulares, y debiera ser bajo esa fórmula, indefinido o plazo fijo. Por lo tanto, en la medida que esto sea fuera de los horarios, no existe inconveniente en la contratación.”

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, mi consulta es cómo se hace el proceso para seleccionar a estos médicos, no hubo interés, hubo un Concurso.”

SEÑOR VASQUEZ: “Hubo una licitación directa.”

CONCEJAL CARRILLO: “Y la otra pregunta es esta evaluación médica a los estudiantes, de cuánto tiempo debe ser, 1 minuto, 15 minutos, 5 minutos, qué tipo de evaluación se les hace, porque no me cuadran las cifras.”

SEÑORITA YAÑEZ: “Lo primero que debo señalar, Concejal, es que se realizó la licitación, quedó desierta e inadmisibles, y suele suceder todos los años, por qué, independiente de que nosotros tratamos de mencionar, ya saben los médicos, pero, sé cuál es el inconveniente de que no participan, eso lo desconozco; en cuanto a la atención, está bien, don Emeterio, lo que menciona, que estas atenciones médicas son atenciones en donde el médico familiar tiene que señalar en las condiciones que está el niño, vale decir, medir, pesar, el índice de masa corporal, dar indicaciones, y en el fondo, corroborar el diagnóstico que han dado los distintos integrantes que participan en el Proceso Integral de Evaluación, porque no es solamente el médico quien da el ingreso, sino que es el Profesor Diferencial, el Fonoaudiólogo.”

ALCALDE BERTIN: “Estamos claros en eso, el tema que plantea el Concejal son los tiempos, quiere saber si en ese tiempo, usted está pidiendo un mes, donde la doctora va a pedir sus vacaciones ahí para realizar este trabajo, ¿en ese mes la doctora va a hacer las intervenciones?”

SEÑORITA YAÑEZ: “En años anteriores lo han hecho.”

ALCALDE BERTIN: “No, no en años anteriores, quiero saber si acaso puede una persona, humanamente, hacer 1.000 atenciones en un mes, han calculado eso, en los tiempos, ¿les da?”

SEÑOR GUTIERREZ: “Lo que pasa es que no todas las intervenciones son del mismo tiempo, algunos, simplemente, lo que hacen es confirmar el diagnóstico que ya está, son los nuevos los que demoran más.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “A ver, pero, yo no le voy a pagar a una persona por confirmar un diagnóstico, aquí los valores no son menores, porque si estamos pagando una consulta cara, a una persona, porque a una de ellas le estamos pagando \$44.000.- la consulta, ¿para confirmar un diagnóstico?, sin examinar a la persona, entonces, seamos realistas con eso.”

CONCEJAL CASTILLA: “La verdad es que lo que hay que hacer aquí es una evaluación completa de cada niño, examen físico completo, cardiopulmonar, físico, etc., porque no solamente se buscan cosas específicas, sino se tiene que llegar a un diagnóstico de algo que puede ser cualquier cosa, y para eso se necesita hacer un examen responsable, completo del paciente, donde se tiene que sacar la ropa, examinarlo, poner el fonendo, etc., hay un montón de procesos, preguntar, primero viene la parte del anamnesis, después el examen físico, después un diagnóstico, y tomar una decisión con respecto a eso, y eso puede durar 15 o 20 minutos, 8 horas de trabajo al día, 4 por hora, estamos hablando de 32 personas diarias, aquí son 1.265 niños que tienen que ser vistos por los médicos, probablemente lo van a hacer en 20 y tantos días, pero, lo que me preocupa es quién va a cubrir ese ausentismo de estos médicos en el mes de abril o mayo, cuando se haga este proceso, porque estamos sacando a 2 médicos que tienen atención en un Cesfam, y que tienen atenciones programadas, desde hace tiempo, o sea, vamos a dejar una buena cantidad de pacientes sin atención, durante ese tiempo, esa es mi pregunta, señor Alcalde.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Tengo la misma preocupación, cuando mencionan 30 de abril, nosotros estamos sacando el acuerdo el día 09 de abril, o sea, esto se comenzaría a ejecutar, quizás, la próxima semana, ni siquiera alcanzan a ser 30 días, son 15 días, además vienen días de feriado, por Semana Santa; la preocupación es cuando hablamos de la humanización, el trato hacia el paciente, de los alumnos, en este caso, cuánto va a ser el tiempo de atención, lo que preguntaba mi colega Carrillo, serán 5 minutos, 10 minutos, 30 minutos, y como decía el Concejal Castilla, que es médico, darles una buena atención, por eso es que quiero solicitar al D.A.E.M. un informe con la programación de las atenciones, y el listado, porque el D.A.E.M. debe manejar todo el listado de los alumnos, donde aparezcan sus nombres, Rut, los tiempos de atención, porque entiendo que antes de la licitación ellos ya tenían esta información lista.”

CONCEJALA SCHUCK: “Solamente quiero saber si son las mismas doctoras que han trabajado siempre con ustedes.”

SEÑORITA YAÑEZ: “Ellas sí, la única doctora nueva es la Pediatra.”

ALCALDE BERTIN: “A ver, una sola cosa, y quiero colocar todos los elementos sobre la mesa, se hizo una licitación, y se gastó mucho tiempo en eso, y llegamos a este Trato urgente, ahora, porque ya se nos pasó el



Concejo Municipal

tiempo, porque si no aprobamos esta situación, nos quedamos sin la subvención, o sea, el colegio entero se queda sin la subvención. Ahora, ustedes me dirán «no podemos votar obligados sobre la situación», pero, pregunté por qué tan tarde, por qué se está pasando recién hoy día, porque hubo una Licitación, donde se pensó que se iba a Adjudicar, pero, no sucedió eso, por eso llegamos a esto, y la otra pregunta es la siguiente: ¿no podemos extender el plazo más allá del día 30 de abril?, para darnos un poco más de tiempo.”

SEÑORITA YAÑEZ: “MINEDUC dictaminó este año el 30 de abril, sin embargo, todos los años se ha retrasado por distintas cosas, y generalmente se cierra el 15 de mayo, pero, eso no lo sabemos hasta 3 días antes; lo que pasa es que todo se sube a plataforma, entonces, se colapsa la plataforma y por eso, generalmente, extienden el plazo. El año, insisto, fue hasta el 15 de mayo.”

ALCALDE BERTIN: “Me quiero quedar con la conformidad de que si vamos a pagar cientos de intervenciones, que se hagan, que efectivamente se hagan, y que no sea la connotación de un documento que ya está hecho, no, que se haga realmente, dentro del tiempo, después, pero que se haga.”

SEÑOR VASQUEZ: “En las Bases aparece el Decreto que declara inadmisibles las líneas, indica el ID en su inicio, 2308-24 LE19. Solo para complementar, esta licitación se viene desarrollando desde hace muchos años, y efectivamente, como lo explicó el Director del D.A.E.M., se realiza en el mes de marzo, por cuanto recién ahí ellos tienen refrendado el número de alumnos que tienen que ser sometidos a estos exámenes. Y, es habitual, además, en todas estas licitaciones, desde hace varios años, que en general hay 1 o 2 médicos que postulan y las demás líneas siempre se declaran desiertas, por qué, porque en general a los profesionales, “liberales”, les cuesta un poco el sistema de inscribirse, les molesta el tema de entregar una garantía para presentarse, les molesta una garantía para cumplir con el contrato, y esa es la realidad, pero, en general, eso pasa en todas las profesiones “liberales”, cuando se trata de licitaciones.”

CONCEJAL CARRILLO: “Creo que las aprensiones que hemos señalado aquí, obedece solamente a cautelar el uso de los recursos municipales, y no porque siempre sean los mismos profesionales significa que el trabajo se está haciendo bien, entonces, lo que quisiera, señor Alcalde, porque es cierto, no queremos entrapar algo que va en beneficio de nuestros niños, pero, siempre nos incomoda esto, que estas cosas que son con tiempos definidos se nos presenta a última hora, para definir una situación que hoy día necesita un poco más de análisis; yo voy a aprobar este tema, señor Alcalde, solamente por lo que usted ha señalado, de que esto debilitaría mucho y perderíamos los recursos para el Municipio, pero, me gustaría que nos hicieran llegar la planificación del trabajo que van a desarrollar los médicos, en los distintos colegios.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “No hay problema.”

CONCEJAL VARGAS: “Alcalde, cuesta un poco la decisión, y quiero entender de que ser Jefe o Director de un Cesfam no debe ser una tarea fácil, debe ser desgastante, trabajar todo un año, duramente, con todo lo que tiene que hacer un Director de Cesfam, y luego el periodo de vacaciones gastarlo en otro trabajo, no ocupar sus vacaciones para tomar nuevas energías, para dirigir un grupo humano, es importante, no me cuadra mucho eso, pero, lo haré por el bien de los niños, y mi voto será a favor.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, votemos señores Concejales.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar contratación directa de profesionales médicos (Medicina Familiar, Pediatría y Psiquiatra Infantil), para evaluar a estudiantes de establecimientos municipales, con el fin de ser incorporados a los Programas de Integración Escolar, de acuerdo al siguiente cuadro:

Nombre Profesional	Especialidad	R.U.T	Valor Atención Individual	Monto Línea
Angelica Saldivia Bórquez	Medicina Familiar	10.472.301-2	\$19.000.-	\$24.000.000.-
Kathia Ruiz Galvez	Medicina Familiar	14.594.062-1	\$19.000.-	
Stephania Passalacqua Hidalgo	Pediatría	15.759.609-8	\$29.000.-	\$7.700.000.-
Danitza Araneda Toledo	Psiquiatra Infantil	12.527.853-1	\$44.000	\$5.500.000.-

Lo anterior, conforme a lo solicitado en el Ordinario N°549 del D.A.E.M. de fecha 05 de abril de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°204.-

2.- Se da lectura al «ORD.N°554, DIDECO. ANT.: SOLICITUDES DE APORTES. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, ABRIL 08 DE 2019. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.



Concejo Municipal

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., tenga a bien incluir en la Sesión del Concejo del día martes 09.04.2019, en puntos varios, la solicitud de aporte del Club Adulto Mayor Ofelia M. Vda. De Soriano, por un monto de \$460.000.- para la ejecución del proyecto denominado “Aniversario CAM Ofelia Viuda de Soriano”.

Se adjuntan antecedentes.

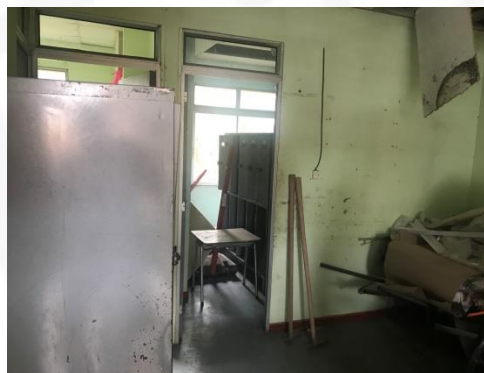
Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte al Club Adulto Mayor Ofelia M. Vda. de Soriano, por un monto de \$460.000.- para el desarrollo del proyecto “Aniversario CAM Ofelia Viuda de Soriano”. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°22-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 08 de abril de 2019; Ordinario N°421 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 08 de abril de 2019 y Ordinario N°554 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 08 de abril de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°205.-

3.- CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, primero, quiero destacar el trabajo que se está viendo, por parte del D.A.E.M., en los colegios rurales, hemos visitado 3 escuelas rurales y se ve el avance, se harán grandes avances en Pucoihue, Cancha Larga y Los Abedules, de Pichidamas, pero, la semana pasada visité la Escuela “Emilio Surber”, y me encontré con esto:



Aquí hay unas salas que antiguamente eran ocupadas como casa habitación, por la persona que vivía ahí y que era el Director de la Escuela, y tengo entendido que el Director ha solicitado que



Concejo Municipal

se pueda mejorar eso, para que se transforme en una Sala de Profesores, como la que vimos ayer, señor Alcalde, en Pichidamas, que está muy bonita. Así es que ojala el D.A.E.M. pueda acelerar este proceso, porque eso está muy deteriorado.



También, en esa misma escuela, hay 3 árboles que tienen una tremenda dimensión, tengo entendido que los estudios están hechos, están marcados para ser cortados, pero, también se ha dilatado mucho en el tiempo.



Este espacio es una mini cancha de pasto, que requiere que se le puedan instalar unos arcos y demarcar, para que los niños practiquen futbol.



Por último, esta es la cancha interior, que también necesita un poco de pintura, remarcar la cancha de basquetbol.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Lo vamos a ver, Concejal, y le informamos.”

4.- CONCEJAL CARRILLO: “Mi segundo tema, señor Alcalde, es un reclamo que vienen haciendo por mucho tiempo las personas que ocupan el Gimnasio Pedro Aguirre Cerda, y que dejan sus automóviles estacionados en las afueras de gimnasio y que han sido víctimas de robos, mientras ellos practican actividades físicas, especialmente, basquetbol, y que realizan después de las 19.00 horas, cuando ya oscurece, lo que se quiere solicitar, señor Alcalde, es ver la posibilidad de iluminar mejor el sector, y si se puede instalar alguna cámara de vigilancia en el sector.”

ALCALDE BERTIN: “¿Hay Guardia en el Gimnasio?”.

CONCEJAL CARRILLO: “Sí, pero, hay un solo Guardia, y cuando se hacen actividades en el Gimnasio él debe resguardar el recinto en su interior, momento que aprovechan los delincuentes para efectuar estos hechos, así es que por eso se solicita señor Alcalde se mejore la iluminación y se pueda instalar alguna cámara de vigilancia.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a ver el caso, don Emeterio.”

5.- CONCEJAL CARRILLO: “Y mi último punto, quiero que se me autorice, para el martes subsiguiente, realizar una reunión de la Comisión Adulto Mayor, donde podamos invitar a la nueva Encargada de la Oficina del Adulto Mayor, para que nos informe sobre la planificación del trabajo del Municipio con los adultos mayores para el presente año.”

ALCALDE BERTIN: “No hay problema, que se realice la reunión.”

6.- CONCEJAL VARGAS: “Señor Alcalde, quisiera pedir un informe, no sé si a D.A.F. o DIDECO, sobre todos los aportes económicos que entregamos a Provincial Osorno y a Osorno Basquetbol, durante el año 2018.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, que se haga llegar el informe al Concejal Vargas.”

7.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, traje unas fotografías:



Concejo Municipal



Hoy día con mucha satisfacción asistí a un acto deportivo, de mucha relevancia para nuestros niños y jóvenes, se trata de la “4ª Corrida de la Escuela Rural de Pichil”, que dirige la Educadora, señora Sandra Valderas, donde tuvimos la presencia de 600 atletas, de kínder a 4º año medio, de la educación municipal; nosotros atendemos a 12.000 estudiantes, lo que representa, estos 600 alumnos, el 5% de nuestros



Concejo Municipal

estudiantes corriendo en el campo. Participaron 15 establecimientos municipales, en esta actividad que era el Día de la Actividad Física Escolar, y también el Día de la Educación Rural, entonces, la Escuela de Pichil, por cuarta oportunidad, desarrolló este trabajo, en el cual también estuvo presente la Seremi de Educación, señora Claudia Trillo, la Jefe Provincial de Educación, señora Luisa Monardes, el Director del D.A.E.M., don Mauricio Gutiérrez, también el señor Alberto Salinas, Encargado del Programa Extraescolar del D.A.E.M., habían muchos apoderados, profesores, Asistentes de la Educación, en fin, fue una jornada muy bonita, que tuvo una grata integración, porque no solo participaron escuelas rurales, también participaron alumnos de escuelas y liceos de nuestra ciudad. Quisiera que a la Escuela de Pichil, le hiciéramos llegar una nota de felicitaciones, porque fue un trabajo de mucha trascendencia y significación para nuestra educación.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, que se hagan llegar las felicitaciones correspondientes.”

8.- CONCEJAL TRONCOSO: “Mi segundo punto, señor Alcalde, quisiera solicitar autorización para realizar, el día martes 30 de abril, una reunión de Comisión de Deportes, para invitar al Directorio de Provincial Osorno, a fin de que nos cuenten cómo están perfilando su programa de trabajo, cómo visualizan su plan para el presente año, para lograr los objetivos con los cuales se comprometieron con usted, señor Alcalde.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, no hay problema, que se haga la reunión de Comisión de Deportes.”

9.- CONCEJALA SCHUCK: “Señor Alcalde, como hace 15 días atrás, solicité un informe sobre el diseño de la Pista de Patinaje sobre Hielo, y aún no me llega la información.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, vamos a solicitar a la Secplan que haga llegar el informe.”

10.- CONCEJAL CASTILLA: “Señor Alcalde, se me acercaron algunos apoderados de la Escuela Arte y Cultura, el otro día destacamos su participación en el desfile con motivo del Aniversario de Osorno, y la verdad es que ellos tienen un problema, que tiene que ver con los Pasos Cebras que hay en calle Zenteno, donde se ubica esta Escuela, son Pasos que no están bien marcados, y a dos cuadras de ahí hay otro colegio, donde están muy claros los Pasos de Cebras, incluso hay una baliza, y me gustaría que también que se remarcara los Pasos Cebras y se instalara una



Concejo Municipal

baliza frente en la Escuela Arte y Cultura, porque los vehículos pasan a alta velocidad por ahí.”

ALCALDE BERTIN: “Lo vamos a ver, Concejal.”

11.- CONCEJAL CASTILLA: “Y mi último punto, señor Alcalde, es que de manera informal me enteré de que ya se nombró al nuevo Director del Departamento de Salud, y de acuerdo a los datos que me dieron, aparentemente, es alguien que no es de aquí, de Osorno, me llama la atención, porque tenemos muy buenos colegas del área de la Salud, Médicos, Tecnólogos, Enfermeras, etc., que creo tienen capacidades para haber asumido un desafío de esas características; así es que si es efectivo me gustaría tener acceso al currículum de la persona que estaría asumiendo el cargo.”

ALCALDE BERTIN: “Quiero corregir, Concejal, asumió, y tenía el tema para informarles en Puntos Varios, al final, quiero presentarles al nuevo Director del Departamento de Salud, don Jaime Arancibia, quien está presente en la Sala, y le pido que se ponga de pie, para que lo conozcan. Él es de profesión Ingeniero Comercial, y se hizo cargo desde hace una semana del Departamento de Salud.”

CONCEJAL CASTILLA: “De igual forma, solicito tener acceso a su currículum vitae.”

ALCALDE BERTIN: “No hay problema, se lo hacemos llegar.”

12.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, quisiera recordar a mis colegas que la próxima semana, el martes 16 de abril, tenemos reunión de Comisión de Salud, donde están invitados todos los Directores de los Cesfam de nuestra ciudad, y por supuesto, con el nuevo Director del departamento de Salud. Junto con ello, en varias visitas a terreno que he realizado, han salido muchas preguntas de los vecinos, con respecto a las horas médicas, sé que van a llegar más médicos, en abril y mayo; también consultan sobre la Podología, que se anunció en la Cuenta Pública, para adultos mayores y las personas que padecen de Diabetes.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, me reuní con los Directores de los Cesfam, este lunes recién pasado, junto al nuevo Director de Salud, conversamos sobre todos los lineamientos, y si ustedes quieren conversar con ellos, no hay ningún inconveniente, pero, el tema más complejo, que hemos tenido siempre, no es de ahora solamente, ha sido el tema de las horas médicas, un tema que nunca pudimos resolver, con la Directora anterior; nosotros creamos un Call Center, que se instaló en el Centro de Diagnóstico, donde hay 8 personas trabajando, y se entrega un porcentaje de las horas, que creo que es el 60 o 50% de las horas que se entregan, y el resto se entrega



Concejo Municipal

en los diferentes Cesfam, pero, aun así tenemos un problema bastante serio, porque según lo que me informaron, hay una gran cantidad de horas que se pierden, que la gente solicita y no van a su hora médica, entonces, hay una perdida grande de horas. Pero, es un tema que estamos conversando con el nuevo Director, vamos a instalar un sistema computacional, que nos permita regular y reasignar las horas, en la medida que sea posible, para dar más agilidad a ese sistema; es un tema que debemos enfrentar, porque la gente no puede estar en esas condiciones, también lo he venido escuchando hace bastante tiempo, que el problema de las horas médicas es recurrente, en los diferentes Cesfam.”

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, espero que el nuevo Director de Salud, pueda hacer operacional el tema del Call Center, ya que es un tema que permanentemente se planteó, se reclamó en este Concejo, y que nunca tuvo real solución, y lo que más escuchamos, cuando vamos a reuniones, especialmente con los adultos mayores, es que nunca logró funcionar bien el Call Center, así es que esperamos que ahora eso funcione.”

ALCALDE BERTIN: “Nos vamos a hacer cargo de eso.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Alcalde, también, las extensiones horarias, hablamos de los médicos, de Podología, y también, muchos vecinos solicitan por qué no dar más extensiones horarias a las matronas, porque en la jornada habitual no dan abasto con tantas atenciones. Y lo último, se había tomado medidas, alguna vez, de no contratar médicos extranjeros, por qué no abrirse a esa posibilidad.”

ALCALDE BERTIN: “A juicio de la Directora anterior, su parecer era que no es eficiente la gente que venía de afuera, es un tema que se ha conversado, lo volvimos a conversar con los Directores de los Cesfam, el día lunes, y vamos a abrir “alguna ventana” para ver la posibilidad de contratar a algunos profesionales extranjeros. Incluso, los mismos Directores señalaron que existe una Universidad Venezolana, en nuestro país, así es que vamos a ver ese tema.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Es muy buena esa Universidad, incluso, pasaron la prueba que exige el Colegio Médico.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a trabajar todo lo que sea necesario en eso, de hecho, aquí tenemos experiencia, la doctora Kathia Ruiz, Directora del Cesfam de Ovejería, es Salvadoreña.”

CONCEJAL CASTILLA: “Creo que ahí hay un malentendido, siempre entendí a la doctora Ximena Acuña, y lo conversamos, en otras circunstancias, de que principalmente era porque no tenían el tema del Eunacom al día, pero, no es que haya habido una postura porque era extranjero no se contrataba;



Concejo Municipal

la experiencia con algunos extranjeros, no todos, por lo menos en el Hospital, ha sido bastante buena.”

ALCALDE BERTIN: “Yo planteé el tema varias veces, la posibilidad de ir a ese punto, y siempre se nos dio explicaciones de que no era conveniente, por alguna razón, por lo tanto, vamos a ver ahora si hay alguna clasificación más eficiente, si hay experiencias que dan resultado, por qué no hacerlo, porque hoy día creo que hay médicos Venezolanos que están buscando trabajo.”

13.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Mi segundo punto, en una visita a la población Huerto Obreros, los vecinos plantearon la necesidad de iluminación de la Plaza Pedro Aguirre Cerda, la que está muy oscura; también, están solicitando la poda de árboles en dicho lugar, porque SAESA ya comenzó con sus “famosas” podas.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a ver el tema con el Director de Operaciones, y en cuanto a las podas, nosotros no estamos haciendo podas, ya notificamos a SAESA, porque están haciendo podas por su cuenta.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Y sobre el mismo sector, se hizo el asfalto de una calle, al frente de los Block, por César Ercilla, un callejón, y se asfaltó la calle pero, le sacaron las veredas a los vecinos, me dijeron que fue la Constructora Marín, y eso no estaba en el proyecto, no sé si Secplan nos puede informar sobre ese proyecto.”

ALCALDE BERTIN: “Que Secplan informe lo que solicita el Concejal Hernández.”

14.- CONCEJAL BRAVO: “Señor Alcalde, quiero pedir autorización para viajar a San Carlos de Bariloche el día 02 de mayo, para estar en el aniversario de esa ciudad, como estamos invitados y con la programación que se tiene, que es bien completa y muy interesante.”

ALCALDE BERTIN: “No sé si llegó la invitación oficial.”

El señor Alcalde le consulta al señor Jorge Higuera Pulgar, Encargado de Gabinete Alcaldía.

SEÑOR HIGUERA: “No está la invitación formalmente, estamos decretando la actividad municipal, y se están estableciendo cuáles son las actividades que se van a desarrollar; nosotros remitimos formalmente la carta, en la cual pedimos las fechas indicadas, tener los dos Concejos, tanto de la Intendencia de Bariloche con el Municipio de Osorno. Entonces, tenemos que decretarlo como actividad municipal.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Decretado como actividad municipal, no necesita permiso.”

15.- CONCEJAL BRAVO: “Mi último punto, señor Alcalde. La Corporación Cultural de Osorno ha dado las garantías de un buen trabajo, usted no ha pensado que podemos transformar lo deportivo en una Corporación Deportiva, para tenerla más estructurada y hacer un mejor trabajo.”

ALCALDE BERTIN: “No, no lo he pensado, porque la verdad, cuando hace 5 o 6 años atrás, cuando se dio la posibilidad de crear Corporaciones Deportivas a los Municipios, lo conversamos, lo estudiamos, y no era posible hacerlo. Vamos a terminar los proyectos que ya se están diseñando.”

16.- Se da lectura al «ORD.N°127. CARABINEROS. OBJ: PROBLEMÁTICA VIAL INGRESO CAMINO A PUERTO OCTAY: INFORMA AL RESPECTO. REF: OFICIO ORD.N°283, DE FECHA 21.03.2019, DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. OSORNO, 27 DE MARZO DEL 2019. DE: PREFECTURA DE CARABINEROS OSORNO N°24. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente documento y junto saludarlo, me permito dar respuesta al documento indicado en la referencia, que dice relación con problemática vial, que se estaría generando hacia el camino de Puerto Octay, donde diariamente se estacionan camiones en la berma en ambos lados, pertenecientes a empresas que se encuentran en ese sector, lo que reviste riesgos de accidentes.

Sobre este particular, el Prefecto infrascrito, se permite dar a conocer, que se dispusieron los servicios policiales preventivos de tránsito, por parte de la Tercera Comisaría Osorno (SU), designando al Capitán Claudio Ramírez Cubillos, Comisario de la unidad, como oficial coordinador en caso que exista algún requerimiento específico posterior.

Lo anterior es cuanto se informa al respecto. EDUARDO H. MORA HERRERA. TTE. CORONEL DE CARABINEROS. PREFECTO».

17.- Se da lectura al «ORD.N°141. OPERACIONES. ANT: DELIBERACION N°117/2019 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT: ILUMINAR GARITA PEATONAL EN RUTA U55 FRENTE PICHIL. OSORNO, 29 MARZO 2019. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: PEDRO CARCAMO LANDA. ENCARGADO DIRECCION OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres, en la Sesión Ordinaria N° 09 del 19-03-2019 del Honorable Concejo Comunal y



Concejo Municipal

Deliberación N°117/2019, que dice relación con iluminación de las garitas peatonales ubicadas en la Ruta U-55 a Puerto Octay frente al cruce Pichil, se informa que personal de la Sección Eléctrica de la Dirección de Operaciones verá a la brevedad este tema.

Saluda atentamente a Ud., PEDRO CARCAMO LANDA. ENCARGADO DIRECCION OPERACIONES».

18.- Se da lectura al «ORD.N°142. OPERACIONES. ANT: DELIBERACION N°115/2019 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT: REPARAR PASARELA PEATONAL DE CALLE FREIRE A PILAUCO. OSORNO, 29 MARZO 2019. A: JAIME BERTIN VALEZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: PEDRO CARCAMO LANDA. ENCARGADO DIRECCION OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado por el Concejal señor Victor Bravo Chomali, en la Sesión Ordinaria N° 09 del 19-03-2019 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N°115/2019, que dice relación con la reparación de la pasarela peatonal de calle Freire hacia Pilauco y se comunique a Essal algunos temas de su competencia, se informa que personal de la Dirección de Operaciones realizó la reparación de la citada pasarela peatonal y se contactó con Essal para que vean las situaciones planteadas de su área.

Saluda atentamente a Ud., PEDRO CARCAMO LANDA. ENCARGADO DIRECCION OPERACIONES».

19.- Se da lectura al «ORD.N°386. DOM. ANT: DELIBERACION N°107/2019 ACTA SESION ORDINARIA N°09 DEL 19.03.2019. MAT: INFORME ESTADO PROYECTO "MEJORAMIENTO ESTADIO LAGO RUPANCO". OSORNOM 29 DE MARZO 2019. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

En atención a la Deliberación 107/2019 de fecha 19.03.2019, donde el Concejal Carlos Vargas Vidal solicitó un informe en qué estado se encuentra la obra "Mejoramiento Estadio Logo Rupanco".

En atención a lo solicitado se informa lo siguiente:

1. Con fecha 20.03.2019 la obra consta con el Acta de Recepción Provisorio, tras cumplir con todos los requerimientos establecidos en los documentos de] contrato.
2. Con fecha 29.03.2019 se efectúa la entrega de llaves de los recintos de la obra al Director de DIDECO, el Sr. Claudio Donoso Torres.

Lo anterior se informa para su conocimiento y fines.



Concejo Municipal

Sin otro particular, saluda atentamente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA. ARQUITECTA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

20.- Se da lectura al «ORD.N°454. TRANSITO. ANT: DELIBERACION N°98/2019 DEL CONCEJO. MAT: ENVIA RESPUESTA. OSORNO, 29 DE MARZO DE 2019. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria N°08 de fecha 12.03.2019 del Concejo Comunal y Deliberación N° 98/2019, mediante la cual la Concejala Sra. Verena Schuck Dannenberg, solicita reponer refugio peatonal ubicado en Ruta 215 a la altura del Trébol Junquillar, al respecto el Director que suscribe informa a Ud. que, realizada visita a terreno se pudo verificar que refugio peatonal corresponde a Vialidad, por tanto, se envió Ordinario a ese servicio, solicitando la reposición de dicho refugio peatonal.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO. DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO».

21.- Se da lectura al «ORD.N°455. TRANSITO. ANT: DELIBERACION N°97/2019 DEL CONCEJO. MAT: ENVIA RESPUESTA. OSORNO, 29 DE MARZO DE 2019. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 12.03.2019 del Concejo Comunal y Deliberación N° 97/2019, mediante la cual el Concejal Sr. Jorge Castilla Solis, solicita se vea la factibilidad de generar una tercera pista en calle Portales de Norte a Sur, al respecto el Director que suscribe viene a informar a Ud. que, se procederá según lo solicitado, o sea, el estudio de la propuesta.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO. DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO».

22.- Se da lectura al «ORD.N°456. TRANSITO. ANT: DELIBERACION N°90/2019 DEL CONCEJO. MAT: ENVIA RESPUESTA. OSORNO, 01 DE ABRIL DE 2019. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria N°08 de fecha 12.03.2019 del Concejo Comunal y Deliberación N° 90/2019, mediante la cual se solicita dar a conocer las distintas alternativas de gestión vial, que buscan mejorar los tiempos de traslado de los vecinos de Francke en horario punta



Concejo Municipal

mañana, al respecto el Director que suscribe, envía a Ud. copia de las cinco alternativas que se analizaron el día martes 12/03/2019.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO. DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 17.19 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES
2. CARLOS VARGAS VIDAL
3. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO
4. JORGE CASTILLA SOLIS
5. OSVALDO IVAN HERNANDEZ KRAUSE
6. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI



Concejo Municipal

7. VERENA SCHUCK DANNENBERG

JAIME A. BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE OSORNO

YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO